

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de octubre de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire. (Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Madrid)

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 19 y 26 del actual octubre, a las quince horas, y comprenderán material inútil de automóviles y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire (Prim. 6) y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 7 de octubre de 1955. El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

3.945-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Centro cívico en el pueblo de Guadalcacín del Caudillo», Jerez de la Frontera (Cádiz), construcciones acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y de las que es entidad constructora el Instituto Nacional de Colonización. El presupuesto de ejecución por contrata de estas edificaciones asciende a tres millones cuatrocientas sesenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesetas con catorce céntimos (3.469.793,14).

El proyecto y pliego de condiciones económicas y jurídicas podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31); en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (Marqués de Cubas, número 19), y en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera (Cádiz), alameda Casa Domecq, 4, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones con el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cincuenta y siete mil cuarenta y seis pesetas con noventa céntimos (57.046,90), deberán presentarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización hasta las doce horas del día 4 de noviembre de 1955. La apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las once horas del día 5 del citado mes y año.

Los gastos del contrato de construc-

ción gozarán de una reducción equivalente al 90 por 100 del importe de la liquidación correspondiente al impuesto de derechos reales y al timbre del Estado. El pago del impuesto del 1,30 por 100 gozará, asimismo, del 90 por 100 de reducción.

Madrid 10 de octubre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.
3.944-O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión para la venta de material automóvil y repuestos

Esta Comisión de Ventas celebrará subasta de varios turismos, furgonetas, motocicletas, camión y lote de piezas, el día 27 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Parque Móvil, Cea Bermúdez, núm. 5.

Pueden examinarse los vehículos los días 20, 21, 22, 24, 25 y 26, este último día hasta las doce horas, en una nave del mencionado Parque.

El acta de tasación y las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en el tablón de anuncios del Parque, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.
3.946-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras para la construcción de sesenta y cuatro viviendas y urbanización en Adra (Almería) acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y del Decreto-ley de 14 de mayo de 1954 y de las que es entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por el Arquitecto don Antonio Góngora Galera.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón novecientos sesenta y ocho mil noventa y dos (1.968.092) pesetas con treinta y tres (33) céntimos.

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de treinta y cuatro mil quinientas veintinueve (34.521) pesetas con cuarenta (40) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de sesenta y nueve mil cuarenta y dos (69.042) pesetas con ochenta (80) céntimos.

II. Plazo del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Almería, durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edifica-

nes, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprenden la contrata y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Almería, en las oficinas instaladas por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar en el edificio de la nueva Casa Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, entrada por Lope de Vega) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para que otorgue, en el plazo de diez días, un contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional, o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiera hecho uso de la facultad que le concede el número primero de la condición quinta del pliego de condiciones económicas-jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato definitivo de ejecución de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de diez meses, a partir del día de su comienzo.

III. Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio de impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresa o Sociedad

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir al concurso-subasta.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la contribución, o copia legalizada del mismo.

6.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical, o copia legalizada del mismo.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de produc-

ción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales, o copias legalizadas de los mismos.

10. Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicios u obras públicas, ni está incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, y como Vocales: el Presidente de la Ponencia «Construcción» del Patronato Sindical de la Vivienda, el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S., el Secretario técnico de la Obra que actuará como Secretario: el Arquitecto asesor de la Obra, Interventor Delegado de la C. N. S., el Arquitecto Delegado del I. N. V., y dará fe el Notario que por turno corresponda intervenir.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Almería.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en los plazos señalados no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid 4 de octubre de 1955.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermeje
3.947-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

N A V A R R A

SUBASTA EDIFICIO SITO EN FALCES,
CALLE DEL PRADO, NÚM. 11

La Delegación Nacional de Sindicatos enajenará mediante pública subasta el edificio propiedad de la misma, sito en Falces (Navarra), en acto que se celebrará ante Notario el día 31 de octubre en los locales de la C. N. S. Provincial, sitos en avenida de Zaragoza, número 12, de esta ciudad, siendo el tipo de subasta 18.000 pesetas.

Las ofertas, en pliego cerrado, se admitirán en la Oficialía Mayor de la citada C. N. S. Provincial hasta las doce horas del día 29 del corriente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Oficialía Mayor.

Pamplona, 11 de octubre de 1955.
3.948-O.

VALENCIA

Oficialía Mayor

Se saca a concurso público el suministro de carbón y leña con destino a la calefacción de esta Casa Sindical, al que pueden concurrir los industriales que se dediquen a esta actividad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de esta C. N. S. avenida Barón de Cárcer, número 32, terminando el plazo de pre-

sentación de las proposiciones el día 5 de noviembre, próximo, a las trece horas.

Valencia, 14 de octubre de 1955.—El Oficial Mayor, Enrique Roca.—Visto bueno, el Presidente de la J. E. A. P., Francisco Cañós.

3.953-O

HERMANDAD SINDICAL DE MONESTERIO (BADAJOZ)

Por el presente se abre concurso entre los fabricantes e industriales españoles para el suministro y montaje de una báscula-puente para pesar camiones y ganadería, capacidad 20.000 kilos, cuyas bases o condiciones de adquisición pueden ser examinadas todos los días laborables en las oficinas de esta Entidad.

El plazo de admisión de ofertas de los concursantes para el suministro de dicha báscula será el de quince días, a contar del de la fecha de la presente inserción.

Monesterio, 7 de octubre de 1955.—El Jefe de Hermandad, Nicolás Pérez-Carrasco.

3.943-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés» número 588 de entrada y 13.856 de Registro, constituido por don Luis Hevia Alvarez a disposición del ilustrísimo señor Delegado Provincial del Trabajo para recurrir de la resolución del expediente 111/44, dictada por dicha autoridad, imputante doce mil pesetas, ingresadas el 14 de julio de 1944, y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudiesen ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna, conforme al artículo 35 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos, se procederá a la expedición del duplicado del resguardo citado.

Oviedo, 28 de septiembre de 1955.—El Delegado, Octavio Pintos.
9.758-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Grau Huguet.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 40.000 pesetas. De la ampliación: 21.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fresadora y un torno revólver en su industria de taller mecánico de reparaciones y montaje de maquinaria, principalmente frigorífica.

Producción: Reparaciones diversas y montaje de alguna maquinaria en número indeterminado y según pedidos.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona 2 de agosto de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.792-O.

Peticionario: Talleres A. F. A., S. A.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 600.000 pesetas. Ampliación, 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de utillaje y maquinaria para relojería, tornos, fresas, taladros para pequeña mecánica de precisión y tornos odontológicos, así como electromotores de tipo especial para equipar todo lo anterior.

Producción: Rectificadoras de sobretorno, de 100 a 300; amoladoras, de 250 a 800; lijadoras portátiles, de 250 a 1.000; grupos flexibles, de 100 a 500; afiladoras-lapidadoras, de 50 a 500; compresores pequeños, de 25 a 100; extractores, de 250 a 1.000; sierras electroportátiles, de 500 a 2.000; unidades motrices eléctricas en potencias inferiores a 600 vatios, de 300 a 3.000; electrobombas potencias inferiores a 0,10, 0,25 y 0,30 C. V. de 250 a 700; electromotores, de 2.075 a 13.200.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.778-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Volta Ferret.
Localidad del emplazamiento: Martorell.

Capital: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una industria dedicada a la fabricación de armarios frigoríficos (neveras de hielo).

Producción: Quince neveras diarias.
Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.781-O.

Peticionario: Don Juan Juve Baques.
Localidad del emplazamiento: San Sadurni de Noya.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de botellas tipo champaña, destinadas exclusivamente a los vinos espumosos de su propia elaboración.

Producción anual: De 300.000 a 600.000 botellas tipo «champaña».

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.793-O.

Peticionario: Don José Turno Piquer.
Localidad del emplazamiento: Santa Maria de Barberá.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación in-

dustría construcción de motores de explosión para vehículos.

Producción: 50 unidades al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
9.798—O.

CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Eusebio González y Cia., S. A.

Objeto: Ampliación de la subestación de Trujillo, mediante la instalación de un transformador de 150 KVA. a 22.000/15.000 voltios.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en estas oficinas, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 8 de octubre de 195.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
9.786—O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 980.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 70/10 KV., una línea de transporte a 10 KV. con energía procedente de la línea de Compañía Sevillana de Electricidad en Cardena, que alimentará un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación de Aldea de Azul.

Presupuesto: 673.552,41 pesetas.

Emplazamiento: Cardena, Aldea de Azul.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 8 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.
9.775—O.

SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Manufacturas Lebur».

Localidad: Santoña.

Valor de la instalación: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una máquina para inyectar termoplásticos, con el objeto de obtener comederos japoneses en su fábrica de jaulas para pájaros.

Las materias primas y la maquinaria son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten sus escritos por duplicado, debidamente reintegrados, en la oficina de esta Delegación, Castejar, 13, dentro del plazo hábil de diez días.

Santander, 10 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
9.785—O.

TARRAGONA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.

Emplazamiento: Mora de Ebro y Alforja.

Objeto de la petición: Suministro de energía eléctrica a los nuevos centros de consumo Solé, en el término municipal de Mora de Ebro, Montserrat y Tarrats II, en el término municipal de Alforja, por medio de una derivación de 202 metros de longitud, una derivación de 2.265 metros y una derivación de 565 metros de longitud, en circuito trifásico a 25 Kv. y estaciones transformadoras de 100 KVA., 100 KVA. y 75 KVA., respectivamente, con relación de transformación 25.000/220-127.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 1 de junio de 1953.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
9.797—O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Uriol Barra.

Emplazamiento: Calatayud (Zaragoza).
Capital: Actual, 575.000 pesetas. De la ampliación, 500.000 pesetas.

Objeto: Reforma y ampliación de cámaras frigoríficas para conservación de frutas, pasando de 1.000 metros cúbicos a 2.182 metros cúbicos de capacidad total.

Capacidad de conservación de frutas: Actual, 300.000 kilogramos. Con la ampliación, 500.000 kilogramos.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126.

Zaragoza, 6 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
9.776—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Provincia de Guadalajara

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número: 1.761.

Nombre: «La Unión».

Mineral: Pedernal y otros.

Hectáreas: 113.

Término: Aranzueque.

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 11-8-1955; 96.

Número: 1.776.

Nombre: «Periquito».

Mineral: Sílex.

Hectáreas: 100.

Término: Albares.

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 11-8-1955; 96.

Número: 1.774.

Nombre: «Gallano».

Mineral: Sílex.

Hectáreas: 80.

Término: Albares.

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 9-8-1955; 95.

Número: 1.775.

Nombre: «San José».

Mineral: Sílex.

Hectáreas: 64.

Término: Albares.

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 9-8-1955; 95.

Provincias de Madrid y Cuenca

Número: 1.890.

Nombre: «Conchita».

Mineral: Ilmenita y otros.

Hectáreas: 80.

Término: Torreledones (Madrid).

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 15-8-1955; 193.

Número: 647.

Nombre: «Virgen de los Remedios».

Mineral: Caolín.

Hectáreas: 16.

Término: Alcalá de la Vega (Cuenca).

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 29-7-1955; 90.

Provincias de Madrid y Toledo

Número: 1.897.

Nombre: «Esperanza».

Mineral: Plomo.

Hectáreas: 40.

Término: Redueña (Madrid).

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 29-8-1955; 205.

Número: 3.102.

Nombre: «Ceres 37».

Minerales: Casiterita y volframita.

Hectáreas: 63.

Término: Campillo de la Jara (Toledo).

Fecha y número de publicación en el «B. O.» de la provincia: 13-6-1955; 130.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, en escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. A., Severiano Vega de Seoane.

4.415, 4.417, 4.416 y 4.418.—O.

BADAJOS

Provincia de Cáceres

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 8.272.

Nombre: «San Antonio».

Mineral: Hierro

Hectáreas: 196.

Términos municipales: Valencia de Alcántara (Cáceres) y San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 180; 16-8-1955. Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Badajoz, 15 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Espina y Almansa.

4.389.—O.

GRANADA-MALAGA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Provincia de Granada

Número: 29.073.

Nombre: «Virgen del Carmen».

Mineral: Turba.

Hectáreas: 123.

Términos municipales: Padul, Dúrcal y Cozvíjar.

Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 211; 17-9-1955.

Provincia de Málaga

Número: 5.858.

Nombre: «Nueva Fátima».

Mineral: Hierro.

Hectáreas: 81.

Términos municipales: Málaga, Olías y Comares.

Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 190; 27-8-1955. Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas. Granada, 17 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Gómez de la Barceña. 4.406.—O.

PALENCIA.

Provincia de Palencia

El Ingeniero Jefe accidental de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.966.
Nombre: «San Antonio».
Mineral: Hierro.
Hectáreas: 24.
Término municipal: Otero de Guardo.
Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 94; 8-8-1955. Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia, 30 de agosto de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torón Villegas. 4.427.—O.

Provincia de Burgos

El Ingeniero Jefe accidental de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.620.
Nombre: «Javi».
Mineral: Hierro.
Hectáreas: 160.
Término municipal: Monasterio de Rodilla.

Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 196; 2-9-1955. Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia, 6 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torón Villegas. 4.426.—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

OVIEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Román Riestra Fano.
Objeto de la petición: Instalación de un lagar de sidra natural.
Emplazamiento: Vega (Gijón).
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que crean oportunos en esta Jefatura, Doctor Casal, 2. 2.º, en el plazo de diez días.

Oviedo, 7 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martínez Noriega. 9.773.—O.

Peticionario: Don Mariano Bagues Alvarez.

Objeto de la petición: Instalación de una refinera de aceite.

Emplazamiento: Oviedo (zona industrial).

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que crean oportunos en esta Jefatura, Doctor Casal, 2. 2.º, en el plazo de diez días.

Oviedo, 7 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martínez Noriega. 9.774.—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

Dirección.—Expropiaciones

Obra: Salto de Balaguer (presa y vertido), a cargo de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», concesionaria de dicho Salto. Expediente núm. 8. Término municipal: Os de Balaguer (Gerp).

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia mediante Decreto de 8 de febrero de 1952, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, recogido y plasmado actual-

mente en el artículo 52 de la nueva Ley general de Expropiación, de 16 de diciembre de 1954, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha de 28 del corriente mes de octubre y hora de las diez de la mañana para proceder sobre el terreno al levantamiento del acta previa a la ocupación parcial de la finca comprendida en dicho expediente.

En consecuencia, se advierte a la entidad propietaria que se cita a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al mencionado acto, que deberán constituirse en el terreno afectado en el día y hora que antes se indican y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en la norma tercera del expresado artículo 52.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo preceptuado en la norma segunda del varias veces nombrado artículo 52.

Zaragoza, 3 de octubre de 1955.—El Ingeniero Director, F. Checa.

9.907.—O.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
1	Junta Administrativa de la Entidad Local Menor del pueblo de Gerp	Gerp	La Barca	Regadío y yermo.
	(Arrendatario, don Ramón Garcés Piqué)	Balaguer.		

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.

CONCURSO-SUBASTA

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la construcción de 734 «viviendas protegidas», en Barajas (Madrid), que forma la segunda fase del poblado para obreros y empleados de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., de conformidad con lo establecido en la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata de 68.908.056,94 pesetas.

Dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse los pliegos en las oficinas de la Gerencia de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., en esta capital, calle de Lagasca, número 88. 1.º, de diez a doce de la mañana, siendo la fianza provisional de 424.540,28 pesetas.

Terminado el plazo del concurso, se procederá a las doce horas del día siguiente, en las oficinas de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., antes mencionada, a la apertura de los pliegos presentados, y en caso de ser día inhábil, se aplazará en veinticuatro horas la misma.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, la citada Empresa gozará, y se reserva, el derecho de tanteo, derecho que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta por manifestación ante el Notario que autorice el acto de aquélla.

No se requiere la constitución de fianza provisional para el ejercicio del expresado derecho de tanteo, pero sí la consignación definitiva en la Caja General de Depósitos a nombre del Instituto

Nacional de la Vivienda, luego de interponer aquél.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en las oficinas de la Gerencia de Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.

La mesa para la celebración de la subasta estará constituida por el Delegado del Instituto, como Presidente, el representante de la Empresa y el Notario de turno que corresponda.

Madrid, 11 de octubre de 1955.—El Delegado del Instituto Nacional de la Vivienda, Jaime Ruiz.—El Director-gerente de la Empresa Nacional de Autocamiones, S. A., José María Puig de la Bellacasa.

9.789.—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

PATRONATO DE OBRAS SOCIALES «FRANCISCO FRANCO»

BADAJOZ

El Patronato de Obras Sociales «Francisco Franco», de Badajoz, anuncia subasta-concurso de las obras de construcción de 48 viviendas protegidas en dicha capital, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 61 del Reglamento de 3 de septiembre de 1939, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Los datos principales de la subasta-concurso, plazo de presentación de proposiciones y forma de celebrarse se indican a continuación:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las viviendas protegidas

ha sido redactado por el Arquitecto don Eduardo Escudero Morcillo.

El presupuesto total protegido asciende a la cantidad de pesetas dos millones cuatrocientas treinta mil trescientas doce con sesenta y siete céntimos (2.430.312,67).

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso ha de ser constituida previamente en metálico o efectos de la Deuda Pública, en Madrid, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales de provincias, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, es de pesetas treinta y nueve mil quinientas treinta y seis con ochenta céntimos (39.536,80).

II.—Plazo de presentación de proposiciones

Las proposiciones para optar a esta subasta-concurso se admitirán en la Secretaría del Patronato de Obras Sociales «Francisco Franco», sita en la ciudad de Badajoz, avenida del General Varela, número 6, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si este último día fuese inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto de las edificaciones estará de manifiesto en las citadas oficinas del Patronato.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser constituida por el adjudicatario en la misma forma que la provisional y en la ya citada cuenta, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso, en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra y el otro los documentos demostrativos de la referencia técnica y económica.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario en el acto de la subasta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes, ante dicho Notario, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente los que se refirieran a la proposición declarada más ventajosa.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondientes.

En lo no previsto, especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondientes, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general de Obras Públicas, de la Contratación Administrativa y de la Legislación Social.

Badajoz, 7 de octubre de 1955.—El Presidente (ilegible).

3.942-P.

SANAS, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, Churruca, 27, para el día 2 de noviembre del corriente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 3 de dicho mes,

a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aumento de capital, de acuerdo con la vigente Ley de Seguros.

3.º Dividendos pasivos.
Madrid, 13 de octubre de 1955.—El Consejo de Administración.
9.759—P.

NUEVA MONTANA QUIJANO, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 27 de los Estatutos, convoca a la Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para el día 5 de noviembre, a las trece horas, en Santander, oficinas del paseo de Pereda, núm. 32, con el objeto de que conozca y, en su caso, apruebe las propuestas que se le formularán sobre:

1.º Emisión de obligaciones simples por cien millones de pesetas nominales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces y hasta en 38.750.000 pesetas el capital social, modificando el artículo quinto de los Estatutos a medida que haga uso de dicha autorización, que se hará constar mediante la adición de un artículo transitorio a los Estatutos.

3.º Ratificar el nombramiento de un Consejero, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto por los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria en el día y hora señalados, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 7 de noviembre, a las trece horas, en el propio lugar.

Santander, 10 de octubre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Cerral y Pérez.
9.760—P.

PICKMAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, con sujeción a lo que dispone la Ley, en su domicilio social «La Cartuja», de Sevilla, el día 27 de octubre, en primera citación, y al siguiente, día 28, en segunda, a las dieciséis treinta horas y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Adaptación del Consejo de Administración al artículo 23 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 5 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración
9.780—P.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena unas partidas de bidones: 504 ligeros, de 200 litros, y 186 reforzados, de distintas capacidades, inútiles para la misma, pero aprovechables a otras industrias, los cuales se hallan depositados en su factoría de Grao-Valencia, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables de nueve a doce, y donde les será facilitado el pliego de condiciones y modelo de proposición del concurso.

Las ofertas, por duplicado, han de ser presentadas en la Central de CAMPSA

en Madrid, calle de Torija, 9. Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de enajenación de bidones en la factoría de Grao-Valencia», sin cuyo requisito no será admitido ningún pliego, o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 11 de noviembre de 1955, a las doce horas.

Madrid, 11 de octubre de 1955.—El Director general, Félix de Gregorio.
9.782—O.

IBERDUERO, S. A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 24 de abril de 1953, ha sido acordada la emisión de 250.000.000 de pesetas en obligaciones, simples y al portador, por el Consejo de Administración de «Iberduero, S. A.», Empresa domiciliada en Bilbao, Garduqui, núm. 8, que tiene por objeto el aprovechamiento de saltos de agua y de otros medios de producción de energía y cuyo capital asciende a 2.073.333.000 pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 250.000, devengarán el 6,75 por 100 de interés anual, con vencimientos de cupones en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año e impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de cuarenta años, por su valor nominal y mediante sorteos anuales, que comenzarán en el segundo año, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al cuadro de amortización que figurará en el reverso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente su reembolso.

3.º Las obligaciones se emiten al tipo de 98 por 100, o sea 980 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor.

4.º Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don Tomás Astigarraga Amézaga, con sujeción a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º La emisión ha sido asegurada por los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, quienes ofrecerán los títulos al público, en sus oficinas centrales, sucursales y agencias, para efectuar la suscripción el día 31 de octubre en curso.

Bilbao, 13 de octubre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Arteche, Conde de Arteche.

9.795—P.

ESPECTACULOS CAPITOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 41, el día 15 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del último ejercicio. Renovación de cargos.

Ruegos y preguntas.
Madrid, 11 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mateo Mur.
8.901—P.

MACLAURIN, MORRISON Y CIA, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de octubre, en el domicilio social, Juan de Mena, 6, a las cinco de la tarde, a fin de someter a su aprobación la ampliación del capital social de 6.000.000 de pesetas a 12.000.000 de pesetas y la modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales relacionados con la cuantía del capital.

Madrid, 11 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, 9.805—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A cuenta de los beneficios de 1955 se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, desde el 25 de octubre un dividendo, libre de impuestos, de 20 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 16.

Madrid, 13 de octubre de 1955.
9.807—P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio 9.733—P., correspondiente a este Banco, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, del día 14 de octubre de 1955, página 3433 de su Anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

El Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, debidamente autorizado, ha decidido emitir y poner en cir-

culación 163.350 acciones de su capital social, números 1.633.501 al 1.796.850, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas reunida en 4 de mayo de 1952.

Asimismo ha tomado el acuerdo de ofrecer a los accionistas que sean poseedores, en 31 de octubre en curso, de acciones del Banco, la suscripción de los nuevos títulos, desde el primero de noviembre hasta el 30 del mismo mes, ambos inclusive, a razón de una acción por cada diez que posean, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea 125 pesetas por cada una, y el resto hasta completar el nominal de 250 pesetas, en el momento y en la forma que se acuerde por el Consejo.

A los señores accionistas que deseen ceder su derecho a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa, pudiendo solicitarlo, desde la publicación de este anuncio, en la central de este Banco o en cualquiera de sus sucursales, con la presentación del extracto de inscripción. Transcurrido el día 30 de noviembre citado, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutará de los beneficios que se obtengan a partir de primero de enero próximo, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en esa fecha.

Madrid, 11 de octubre de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villacieros.

ddas a don Vicente Fernández y a don Dionisio González; por el testero, con calle particular, de don Vicente Fernández en parte y con parcela segregada, vendida a don Pedro Calvo Paul, y por la izquierda, con la calle particular medianera y finca propia de don Gerardo Matesanz. En dicho solar, y tomando por base la línea de fachada a la calle de Segundo, que lo es de 8 metros, se ha construido una calle que termina en la particular de Vicente Fernández y que antes fue el testero de la primitiva finca, quedando al fondo y derecha de la expresada calle un pequeño solar de forma triangular, cuyos lados son la medianería del solar vendido a don Dionisio González, que mide 34 metros 40 centímetros; medianería del solar vendido a don Vicente Fernández, en línea de 3 metros 30 centímetros, y la expresada calle particular. Por último, y cercado de tapia, la izquierda de la expresada calle particular y antes del solar precedente, queda otro solar, cuya línea de frente a mencionada calle mide 41 metros 10 centímetros; a la derecha, medianería con la parcela de terreno segregado y vendida a don Pedro Calvo Paul, 71 metros 85 centímetros; la del testero, en tres líneas rectas, la primera de las cuales es de dirección Norte-Sur, de 23 metros 85 centímetros, y la segunda, en dirección Oeste-Este, es de 8 metros 55 centímetros, y la tercera, en dirección Norte-Sur, es de 19 metros 75 centímetros; linda con calle particular medianera y trozo o parcela de terreno que fué parte de la finca que se describe y hoy pertenece a don Jenaro Matesanz, y la de la izquierda, medianería con solar que pertenece a doña Eloisa García y señora de Sevillano, y antes fué de doña Julia Guido, en línea de 60 metros y 85 centímetros.

La finca descrita comprende, según el título una total superficie de 5.851 metros 52 centímetros y 25 milímetros cuadrados; pero según el Registro, 4.664 metros y 4 decímetros cuadrados.

La indicada subasta es del anteriormente reseñado solar, con cuantas obras o edificaciones puedan existir dentro del mismo.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la indicada subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo de ciento cincuenta mil pesetas; que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de subasta antes citado, o sea el de ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).
9.800—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, en el expediente seguido en este Decanato por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo de Procurador de estos Tribunales tenía constituida don Luis Recio de la Serna, se hace público el cese del referido Procurador, por voluntad propia, en el ejercicio de su expresado cargo, y se llama a los que se crean con derecho a ello para que puedan formular recla-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID**

Don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y a instancia de doña María Lezcano Jodra, mayor de edad, del comercio, con licencia marital de su esposo, don Justo Pérez González, y de esta veclndad, plaza del Angel, número 5, representada por el Procurador don José de Mueasas, se ha promovido expediente de dominio, a fin de que se inscriba a nombre de la misma la finca siguiente:

Casa de planta baja, situada en el barrio de doña Carlota, término de Vallecas, partido judicial de Alcalá de Henares, con fachada a la calle de Don Eduardo, por donde está señalada con el número 15, hoy 6, mirando al Oriente. Esta finca se halla edificada en un terreno de la villa de Vallecas, por debajo de la huerta de Zabela, al punto denominado «Colonia de Doña Carlota», el cual está formado por un cuadrilongo, cuyos lados Norte y Sur miden cada uno 130 pies, y los de Oriente y Poniente, 30 pies, comprendiendo los cuatro un perimetro de 3.900 pies, equivalentes a 302,64 metros cuadrados. Linda: al Norte o derecha, con finca de don Ramón López (hoy Manuela López); al Sur o izquierda, otra de Tomás Alvarez (hoy José Higuera Herranz); Oriente o frente, la calle por donde tiene su entrada, y Poniente o testero, con el resto de la tierra de que fué segregada, propiedad de don Francisco del Río (hoy Gregorio y Mercedes Mancebo Gallego).

Dicha finca fué adquirida por doña María Lezcano Jodra de don Juan José Menica Angulo, quien a su vez la adquirió de su anterior propietario, don Juan Martínez Plaza, a nombre del cual figura ins-

crita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares.

Y se convoca a las personas ignoradas a quienes perjudicara la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello.—Rubricados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge. 9.770-A. J.

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario promovidos por el Procurador don Aquiles Ullrich Path, en nombre del Banco Español de Crédito, contra don Pedro Calvo Paul, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día dos de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta celebrada en dicho procedimiento, la finca hipotecada en la escritura base del mismo, que es la siguiente:

Un solar edificable en término de Collado Villalba, Distrito Hipotecario de San Lorenzo del Escorial, en el barrio de la Estación, al pasaje llamado del Pontón, con entrada por la calle de Segundo, sin número. Linda: al frente, antes la expresada calle, hoy parcelas de terreno de doña Eloisa García y señores de Sevillano; derecha, entrando, parcelas rep-

maciones contra la expresada fianza ante este Decanato, dentro del término de seis meses.

Dado en Madrid, a 24 de septiembre de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.

9.772—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital por providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por «Sociedad Anónima Asetex» contra «Compañía General del Sur, S. A.», por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Finca letra a).—Tierra en término municipal de Vicálvaro, en las Suertes de la Villa, de 4 fanegas y 10 celemines, o sean una hectárea sesenta y ocho áreas cincuenta y ocho centiáreas. Linda: al Este y Sur, con la Duquesa de Sevilla; al Oeste, con don Benito Sanz, y al Norte, con el camino de Vicálvaro a San Fernando. Es la finca número 105 del polígono 2 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo 53 de Vicálvaro, folio 2, finca 664, inscripción sexta. La escritura de hipoteca cuya efectividad se reclama causó inscripción séptima.

Finca letra b).—Tierra en término de Vicálvaro, en la entrada del camino de Castillejo, de 4 fanegas y 8 celemines, o sean una hectárea sesenta y dos áreas setenta y dos centiáreas. Linda: al Este, con la Duquesa de Sevillano; al Sur, con el Marqués de Canillejas; al Oeste, con el Conde de Montemar, y al Norte, con el camino de Castillejo. Es la finca número 117 del polígono 4 del Catastro. Inscrita en tomo 52 de Vicálvaro, folio 98, finca 676, inscripción sexta. La escritura de hipoteca causó la séptima inscripción.

Finca letra c).—Tierra en término de Vicálvaro, en la Zarza o Venta de los Cabestros, de una fanega y diez celemines, o sean sesenta y cuatro áreas doce centiáreas. Linda: al Este, con doña Carmen López y con el ferrocarril de Madrid a Zaragoza; al Sur, con doña Dolores García; al Oeste, con los herederos de don Marcelino Pinilla, y al Norte, con la Duquesa de Sevillano. Es la finca número 175 del polígono 6 del Catastro. Inscrita en el tomo 19 de Vicálvaro, folio 90, finca 1.133, inscripción quinta. La escritura de hipoteca causó la inscripción sexta.

Finca letra d).—Tierra en término de Vicálvaro, en el sitio llamado Primera Cerrillo o Caño Real, de 4 fanegas de primera clase, o sean una hectárea treinta y nueve áreas y veintinueve centiáreas, de las cuales se expropiaron por causas de utilidad pública veintitrés áreas quince centiáreas, quedando, por tanto, reducida la superficie de esta finca a una hectárea dieciséis áreas catorce centiáreas. Linda: por Oriente, con Eduardo Verdes; por Mediodía, con Miguel Sevillano; por Poniente, con doña Teresa Rebalgrado, y por Norte, con herederos de don Pedro Contrera. Es la finca número 9 del polígono 9 del Catastro. Inscrita en el 120 de Vicálvaro, folio 38, finca 2.257, inscripción séptima. La escritura de hipoteca causó la inscripción octava.

Finca letra e).—Tierra en término de Vicálvaro, en el sitio Arroyo de la Barranca, de 2 fanegas y 1 celemin de segunda clase, o sean setenta y dos áreas cincuenta y cinco centiáreas. Linda: por Oriente, Mediodía y Poniente, con don Manuel Orúe, y por el Norte, con

el Arroyo de la Barranca. Es la finca número 73 del polígono 10 del Catastro. Inscrita en el tomo 333 de Vicálvaro, folio 207, finca 2.146, inscripción séptima. La escritura de hipoteca causó la inscripción octava.

Finca letra f).—Tierra en término de Vicálvaro, en el sitio llamado Primera Cerrillo o camino de Vallecás, de una fanega de segunda clase, o sean treinta y cuatro áreas ochenta y dos centiáreas. Linda: a Oriente, con el Marqués de Valdemano; a Mediodía, con don Matías Sanz y doña Manuela Vidalés; a Poniente, con el camino de Vallecás, y al Norte, con don Eduardo Verdes. Es la finca número 122 del polígono del Catastro número 12. Inscrita en el tomo 35 de Vicálvaro, folio 17 del mismo, finca 2.223, inscripción séptima. La escritura de hipoteca causó la inscripción octava.

Las seis fincas que acaban de describirse pertenecen a «Compañía General del Sur, S. A.», por compra a don Emilio Soria Hernández, en escritura autorizada el 20 de julio de 1949 por el Notario de Madrid don Luis Sierra.

Finca letra g).—Parcela de terreno en término de Vicálvaro, suplemento de la manzana 105 de la Ciudad Lineal, letras I bis y J bis número 2, segregada de la finca número 2.921 del Registro de la Propiedad; afecta la forma de un polígono irregular y mide una superficie de 791 metros cuarenta y un centímetros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 36,38 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», y otra, de 5,98 metros, con terrenos ajenos; al Sur, con recta de 40 metros, con terrenos procedentes de dicha «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Este, en línea de 15,23 metros, con la calle de Luis Ruiz, y al Oeste, en recta de 20 metros, con terrenos de la citada «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.» Título e inscripción: Pertenece a «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», en escritura autorizada por el Notario de Vicálvaro don Ruperto Díaz el 14 de septiembre de 1950, número 1.149 de su protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 123 de Vicálvaro, folio 164, finca 6.461, inscripción primera. La escritura de hipoteca ha causado la inscripción segunda.

Finca letra h).—Parcela de terreno en término de Vicálvaro, manzana 117 de la Ciudad Lineal, parte inferior de la letra H y la G, número 7, segregada de la finca 329 del Registro; afecta la forma de un rectángulo y mide una superficie de 692 metros con ochenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 34,64 metros, con la calle Transversal; al Este, en recta de 20 metros, con terreno de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Sur, en recta de 34,56 metros, con otros terrenos de esta Compañía; al Oeste, en recta de 20 metros, lo mismo. Inscrita en el tomo 123 de Vicálvaro, folio 151, finca 6.457, inscripción primera. La escritura de hipoteca ha causado la inscripción segunda.

Finca letra i).—Parcela de terreno situada en término de Vicálvaro, manzana 117 de la Ciudad Lineal, letras A, B, C y números 8 y 9. Afecta la forma de un rectángulo, y mide una superficie de 2.400 metros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 60 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Este, en línea de 40 metros, con la calle de Arturo Soria; al Sur, en línea de 60 metros, con terrenos de dicha «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; y al Oeste, en recta de 40 metros, con terrenos de la misma Compañía. Inscrita en el tomo 123 de Vicálvaro, folio 155 del mismo, finca 6.458, inscripción primera. La escritura de hipoteca causó la inscripción segunda.

Finca letra j).—Parcela de terreno sita en término de Vicálvaro, manzana 117

de la Ciudad Lineal, letras E y F, números 10 y 11. Afecta la forma de un cuadrado y mide la superficie de 1.600 metros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 40 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, Sociedad Anónima»; al Este, en recta de 40 metros, con otros terrenos de esta Compañía; al Sur, en línea de 40 metros, con calle Transversal, y al Oeste, en línea de 40 metros, con terrenos de la citada «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.» Inscrita en el tomo 123 de Vicálvaro, folio 158, finca 6.459, inscripción primera. La escritura de hipoteca causó la inscripción segunda.

Finca letra k).—Parcela de terreno en término de Vicálvaro, manzana 117 de la Ciudad Lineal, letra D números 1, 2 y 3. Afecta la forma de un rectángulo, y mide una superficie de 1.200 metros cuadrados. Linda: al Norte, en línea de 20 metros, con la calle Transversal; al Este, en línea de 60 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Sur, en línea de 20 metros, con propiedad de don Luis Buceta, y al Oeste, en recta de 60 metros, con terreno de la citada «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.» Inscrita en el tomo 123 de Vicálvaro, folio 161, finca 6.460, inscripción primera. La escritura de hipoteca causó la segunda inscripción.

Título: Las fincas descritas bajo las letras h), i), j) y k) pertenecen a la «Compañía General del Sur, S. A.», por compra a «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», en escritura autorizada por el Notario de Vicálvaro don Ruperto Díaz en 14 de septiembre de 1950, número 1.151 de su protocolo.

Finca letra l).—Parcela de terreno sita en término de Vallecás, lote número 614; afecta la forma de un rectángulo y mide una superficie de 271 metros con ochenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 20 metros, con la calle de Eduardo Rojo; al Este, en recta de 13,90 metros, con terreno de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Sur, en recta de 20 metros, con don José López Toledo, y al Oeste, en recta de 13,09 metros, con la calle Transversal.

Título e inscripción: Pertenece esta finca a la «Compañía General del Sur, Sociedad Anónima», por compra a la «Compañía Madrileña de Urbanización, Sociedad Anónima», en escritura otorgada ante el Notario de Vicálvaro don Ruperto Díaz, en 14 de septiembre de 1950, número 1.146 de su protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, segregada de la finca número 911, tomo 73, folio 23 e inscripción tercera. La escritura de hipoteca ha causado la inscripción segunda en el tomo 249, folio 230, finca 12.450.

Finca letra ll).—Parcela de terreno en término de Vallecás, lote número 884, de la barriada de Vallecás; afecta la forma de un cuadrilátero irregular y mide una superficie de 210 metros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 14,81 metros, con la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Este, en recta de 12,31 metros, con la calle de los Tomateros; al Sur, en recta de 14,88 metros, con terrenos ajenos, y al Oeste, en recta de 13,97 metros, con tierras ajenas. Inscrita en el citado Registro, al tomo 249, folio 227, finca número 12.452. La escritura de hipoteca causó la inscripción segunda.

La finca letra m).—Parcela de terreno sita en término de Vallecás, números 878, 882, 886, 888, 890 y 892 de la barriada de Vallecás. Afecta la forma de un polígono irregular y mide una superficie de 3.244 metros cuadrados 37 decímetros, también cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 17,96 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Sur, en línea quebrada de 35,90 metros, con terrenos aje-

nos. Al este, en recta de 132,26 metros, con terrenos ajenos; al Oeste, en recta de 137,44 metros, con la calle de los Tomateros. Inscrita en el citado Registro al tomo 249, folio 229, finca número 12.453, inscripción primera. La escritura de hipoteca ha causado la inscripción segunda.

Título: Las fincas descritas bajo las letras ll) y m), pertenecen a la «Compañía General del Sur, S. A.», por compra a la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», en escritura autorizada por el Notario de Vicalvaro don Ruperto Díaz en 14 de septiembre de 1950, número 1.147 de su protocolo. Inscritas donde se ha indicado.

Finca letra n).—Parcela de terreno en término de Vallecas números 678, 680, 682, 684, 696, 698, 700, 702 y parte del 676, de la barriada de Vallecas. Afecta la forma con 80 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en línea quebrada de 110 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»; al Sur, en recta de 80,10 metros, con terrenos ajenos; al Este, en recta de 98,70 metros, con la calle de Enrique de la Torre.

Título e inscripción: Pertenecen esta finca a la «Compañía General del Sur, Sociedad Anónima», por compra a la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», en escritura otorgada ante el Notario de Vicalvaro don Ruperto Díaz en 14 de septiembre de 1950 (número 1.550 de su protocolo). Inscrita en el tomo 249, folio 233, finca 12.454, inscripciones primera y segunda.

Finca letra ñ).—Tierra en término de Vallecas, sitio llamado «Las Palomeras», número 185 del polígono segundo y número 85 del polígono tercero del Catastro, de superficie 60 áreas 93 centiáreas, o sean una fanega y 9 celemines. Linda: por el Norte, con tierras de doña Jacoba Vana, hoy don Rafael Roldán; por el Sur, con el camino de los Yeseros; por el Este, con tierras de doña Nicolasa Guardia, vecina de Madrid, y por el Oeste, con don Ramón Vélez, antes la Hernandez, del Refugio de Madrid. Inscrita en el tomo 34 de Vallecas, folio 172, finca 2.405, inscripción quinta. La escritura de hipoteca causó la séptima inscripción.

Finca letra o).—Tierra en término de Vallecas, sitio de «Las Palomeras», número 182 del polígono segundo y número 11 del polígono tercero del Catastro. De superficie 20 áreas 20 centiáreas, o sean 9 celemines y tres cuartillos. Linda: al Norte, con tierras que labró José Guerrero; al Sur, con el camino de Yeseros; al Este, con tierras de don Ramón Vélez, antes del Refugio de Madrid, y por el Oeste, con doña Nicolasa Guardia. Inscrita en el tomo 104 de Vallecas, folio 116, finca 2.406, inscripción quinta. La escritura de hipoteca causó la séptima inscripción.

Finca letra p).—Tierra en término de Vallecas, sitio de «Las Palomeras», titulado de «Las Patatas», que la atraviesa en el camino llamado de «En Medio», número 175 del polígono segundo y número 8 del polígono tercero del Catastro, de superficie una hectárea 48 áreas 93 centiáreas, o sean 4 fanegas y celemin y un cuartillo. Linda: por el Norte, con tierra que labra Silvestre Alvarez; por el Sur, con el camino de los Yeseros; por el Este, con tierra que le pertenece a don Luis Villa, antes de don Justo Sánchez, y por el Oeste, con otra de la Sociedad «El Trabajo», antes del Marqués de Gaviria. Inscrita en el tomo 57 de Vallecas, folio 249, finca 2.407, inscripción quinta. La escritura de hipoteca ha causado la inscripción séptima.

Finca letra q).—Tierra en término de Vallecas, sitio de «Las Palomeras», número 176 del polígono segundo y número 9 del polígono tercero del Catastro, de superficie 2 hectáreas 35 áreas 90 centiáreas, 4 decímetros y 26 centímetros cuadrados, o sean 6 fanegas, 10 celemines, 2 cuar-

tillos y 6 estadales. Atraviesa la finca en la parte Sur el camino de «En Medio», por la punta que se une al de los Yeseros. Linda: al Norte, con tierras que labra un vecino de Madrid; por el Sur, con el camino de los Yeseros; por el Este, con tierra de don Miguel Albarrán, y por el Oeste, con otra de doña Josefa de la Pedrueza y de la Carranza. Inscrita en el tomo 41 de Vallecas, folio 169, finca 1.668. La escritura de hipoteca causó la inscripción octava en el tomo 220, folio 103.

Título: Las fincas descritas bajo las letras ñ), o), p) y q) pertenecen a la «Compañía General del Sur, S. A.», por los títulos que no pueden reseñarse por falta de datos.

Finca letra r).—Parcela de terreno en término municipal de Canillejas, manzana 106 de la Ciudad Lineal, letra D, números 13 y 14. Afecta la forma de un rectángulo, y mide una superficie de 800 metros cuadrados. Linda: al Norte, en recta de 20 metros, con la calle de Emilio Muñoz; al Este, en recta de 40 metros, con don Francisco Cervera; al Sur, en línea de 20 metros, con el mismo señor Cervera, y al Oeste, en recta de 40 metros, con terrenos de la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.»

Título e inscripción: Pertenecen esta finca a «Compañía General del Sur, S. A.», por compra a la «Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.», en escritura otorgada ante el Notario de Vicalvaro don Ruperto Díaz en 14 de septiembre de 1950 (número 1.148 de su protocolo). Inscrita en el tomo 43 de Canillejas, folio 170, finca 2.143, inscripción primera.

Valoradas las descritas fincas: La a), en 385.000 pesetas; la b), en 385.000 pesetas; la c), en 93.500 pesetas; la d), en 267.850 pesetas; la e), en 104.500 pesetas; la f), en 49.500 pesetas; la g), en 11.000 pesetas; la h), en 9.900 pesetas; la i), en 34.100 pesetas; la j), en 23.100 pesetas; la k), en 17.050 pesetas; la l), en 3.850 pesetas; la ll), en 3.300 pesetas; la m), en 46.200 pesetas; la n), en 88.000 pesetas; la ñ), en 86.900 pesetas; la o), en 40.700 pesetas; la p), en 203.500 pesetas; la q), en 335.000 pesetas; la r), en 11.560 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar, doble y simultáneamente, ante este Juzgado y el de igual clase de Alcalá de Henares el día once de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra el indicado tipo de tasación.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio de tasación.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Que los gastos del remate, pago de derechos y demás inherentes hasta la total posesión de la finca serán de cuenta del rematante.

Barcelona, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Cándido Mola.
9.791.—A. J.

MÁLAGA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número tres de Málaga, en los autos ejecutivos que se siguen a instancia de don Rafael León

Portillo contra don Saturnino Dominguez Amoretti, se saca a pública subasta la siguiente finca:

«Una casa sita en el paseo de Sancha, de esta ciudad, distinguida con el número 13 moderno, luego con el 23 y hoy con el 47, compuesta de planta baja distribuida en comedor, sala, cocina, despensa, retrete y un pasillo central, y de parte alta o principal distribuida en gabinete, alcoba, sala y antesala, y una terraza, lindera: por la derecha, saliendo, con casa que fué de don José María Sancha, o sea la número 21, hoy número 45; por su izquierda, con otra que fué de don José Muñoz, o sea la número 25, hoy número 49, ambas del mismo paseo, y por su fondo o espalda, con terrenos que fueron del citado señor Sancha, hoy de don Jesús Merino, y comprensiva de una extensión superficial de doscientos ochenta metros cuadrados.»

Expresado acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día seis de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, que las partes fijaron como valor de la finca en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

b) La finca sale a subasta sin habersé suplido previamente la falta de títulos, a instancia del actor, encontrándose la misma inscrita a nombre del demandado.

c) La certificación de cargas y los autos estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Málaga, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Miguel Orellana.—Visto bueno, el Magistrado-Juez, Miguel Cruz Cuenca.
9.769-A. J.

Don Pablo Maqueda Ibáñez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de Málaga,

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en los autos especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos en este Juzgado a instancia de doña Matilde Crespo Camino y otros contra don Antonio Serrano Bravo, para hacer efectivo un crédito con garantía hipotecaria,

Hago saber: Que he mandado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días, y por el setenta y cinco por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que fué el de ochocientos mil pesetas, la siguiente finca:

Una casa sita en la calle del Altillio, de la villa de Alhaurín el Grande, distinguida con el número uno moderno, compuesta de planta baja con ocho habitaciones, cochera, dos cocinas, un patio con una fuente dotada de agua propia, otro patio interior con cuadra, varias oficinas, lagar de pisar y bodega con más de noventa tinajas de gran tamaño, y de piso alto con dieciocho habitaciones, dos cámaras, granero y torre, y lindera: por su derecha, saliendo, con la plaza; por su izquierda, con las casas números dos y cuatro de la calle Puerta de la Villa y con la número tres de la del Altillio, y por su fondo o espalda, con la número

dos, cuatro y ocho de la de San Sebastián, y comprensiva de una extensión superficial aproximada de mil trescientos cuarenta y ocho metros dieciocho decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coín al folio 211 del libro 115 de Alhaurín el Grande, finca número 2.717, inscripción segunda.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día veintitrés de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el segundo piso de la casa número veinticinco de la avenida del Generalísimo, de esta capital, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a ése setenta y cinco por ciento, que son seiscientos mil pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, bien entendido que el rematante acepta como bastante la titulación, sin exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante expresamente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste puede verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Málaga a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Pablo Maqueda Ibáñez.—El Secretario (ilegible).
9.767—A. J.

SEVILLA

Don José María Luque Cuenda, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número tres de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en méritos de autos que se siguen ante este Juzgado con el número 92 de 1955, sobre cobro de un crédito hipotecario de pesetas 280.000 y de pesetas 6.416,63, de intereses vencidos e intereses sucesivos, gastos y costas, a instancia de doña Carmen Gamero Cívico y de Porres, representada por el Procurador don José Lasida Zapata, contra doña María Engracia del Yelmo Torezano, menor de edad, representada legalmente por su padre, don Marcial del Yelmo Navarro, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veintidós días, tipos los expresamente pactados por las partes en la escritura de hipoteca y bajo las demás condiciones que se dirán, de las fincas siguientes:

Primera.—Tierras al sitio de «Las Tabernas», término de Isla Cristina, denominada «Valle Florida»; tiene de cabida 16 hectáreas 9 áreas y 92 centiáreas de tierra, y linda: Por Norte, con camino carril que va a Villablanca; por Este, con el mismo camino y baldíos de la casa denominada Altamita, y por Sur, con carretera de Ayamonte, y por el Oeste, con igual camino y dicha carretera.

Segunda.—Suerte de tierra al sitio «Río Frio» y «Dehesa del Tarav», en la Redondela, término de Isla Cristina, con cabida de 14 hectáreas 80 áreas y 93 centiáreas, según el Registro, y 28 hectáreas 25 áreas y 50 centiáreas, según el Catastro. Linda: Al Norte, con camino que la separa de las fincas de María Gómez y herederos de Manuel Angulo Martín; Este, con Francisco González Martín y resto de la finca de donde se segregó y dunas; Sur, con resto de la finca de donde se segregó y dunas del Estado, y Oeste, con Manuel Martín González.

Tercera.—Finca nombrada «Camino de San Francisco» o «Carretera de la Playa de las Antillas», término municipal de Lepe, con una cabida de 40 fanegas aproximadas del marco, que se usa en este pueblo, equivalentes a 12 hectáreas 88 áreas pobladas de eucalipto y pino, y linda: Por Norte y Sur, con pinar del señor Pereda Moreno; Este, con la carretera de Lepe a la Playa de las Antillas, y Oeste, con camino de los Barrancos, que separa de una suerte de Manuel Feria Martín (a) Zaldiva.

Cuarta.—Parcela de tierra al sitio denominado «Mesa del Catalán», término de Lepe, poblada de eucalipto y pinos, con una cabida de 8 fanegas del marco de dicha villa, equivalente a 2 hectáreas 57 áreas y 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Camacho; por el Sur, con Manuel Prieto; por el Este, con Marcial del Yelmo Navarro, y por el Oeste, con José Cordero Pérez.

Quinta.—Y suerte de tierra poblada de eucalipto y pinos, al sitio denominado «Cañada Pirronga», término de Lepe, con una cabida de cuatro fanegas del marco de este pueblo, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas y 80 centiáreas, que linda: Norte, con Antonio Camacho Contreras; Este, con camino de la «Cañada Pirronga»; Sur, con otra de María Engracia del Yelmo Torezano, y Oeste, con Juan Fernández (a) el Sastre.

La descripción completa y detallada de las fincas anteriores, así como la certificación del Registro de la Propiedad, obran en autos, donde podrán examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, habiéndose señalado para la celebración de ésta el día dieciocho de noviembre próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle de Almirante Apodaca, 4, y ante el Juzgado de igual

clase de Ayamonte, bajo las condiciones siguientes, doble y simultáneamente.

Sirve de tipo para la finca primera la suma de ciento treinta mil pesetas; para la segunda, la de ciento quince mil pesetas; para la tercera, la de cien mil pesetas; para la cuarta, la de quince mil pesetas, y para la quinta, la de ocho mil pesetas, respectivamente, no admitiéndose oferta alguna inferior, siendo requisito indispensable para tomar parte en la subasta consignar una suma igual, por lo menos, al diez por ciento de dichos tipos, pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a un tercero, lo que en su caso habría de llevarse a efecto dentro de estos mismos autos, haciéndose además saber que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a los créditos hipotecarios de cuya efectividad se trata quedarán subsistentes y subrogados al rematante en la obligación de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme a lo prevenido en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, cuyas obligaciones habrán de expresarse los licitadores conocer, y que las aceptan, quedando obligados a su cumplimiento, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, debiendo completarse el precio del remate en el plazo que oportunamente se hará saber al rematante, y en su defecto, le pararán las pérdidas y perjuicios que proviene la Ley; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y de aplicación al tiempo de efectuarse la venta.

Dado en Sevilla a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José María Luque.—El Secretario, Miguel Cano.

9.766—A. J.

CASTELLON DE LA PLANA

EDICTO

Don Eduardo Torres Dulce y Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Castellón de la Plana.

Hace saber: A efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de ausencia de Ismael Artero Salvador, de cuarenta y dos años, natural de Castellón, hijo de José y de Josefa, casado con María Carmen Gómez Beltrán, vecino de Almazora, de donde desapareció en el mes de enero de 1954, sin haberse vuelto a tener noticias.

Castellón, 25 de junio de 1955.—El Juez, Eduardo Torres Dulce.—El Secretario, Carmelo Molíns.

9.799-A. J.

1.ª 15-10-955

CERVERA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor don José Terrón Molina, Juez de Primera Instancia, con prórroga de jurisdicción a este partido, en providencia de hoy, dictada en procedimiento sumario de ejecución regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Casimiro Riu Subiranes, en nombre de doña Rosalía Ros Petit, para hacer efectivo un préstamo de ochenta y cinco mil pesetas, sus intereses y costas, efectuado a don Feliciano Cava Duch, se sacan a primera y pública subasta las fincas hipotecadas en garantías de dicho préstamo que a continuación se expresan:

A) Pieza de tierra sita en el término de Bellvis, partida «Corral dels Valls», de cabida 2 hectáreas 72 áreas 63 centiáreas; lindante: por Este, con Ramón

Aldomá; por Sur, con Francisco Tudela; por Oeste, con Antonio Escué, y por Norte, con Jaime Granollers. Inscrita al tomo 1.681, folio 15 vuelto, finca 4.099.

B) Casa sita en Bellvis y calle del Arrabal, señalada con el número 15, sin que conste extensión superficial; lindante: por delante, con dicha calle; por la derecha, con José Valls; por la izquierda, con Jaime Pou, y por detrás, con calle Estrecha. Inscrita al tomo 776, folio 88, finca 4.024.

C) Pieza de tierra sita en el término de Bellvis, partida «Rech de Lla», de cabida siete porcas y setenta y cinco céntimos de otra, iguales a 28 áreas 16 centiáreas, que linda: por Oriente, con Antonio Sabate; por Mediodía, con viuda de Francisco Escolá; por Poniente, con viuda de Jaime Vidal, y por Norte, con Miguel Serrano. Inscrita al tomo 853, folio 129 vuelto, finca 4.848.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Cervera, sito en la calle de Estudiell, número 15, se ha señalado el día diez de noviembre próximo, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de setenta mil pesetas, cuarenta mil pesetas y quince mil pesetas, respectivamente, para las fincas descritas de letras A) B) y C), o sea un total de ciento veinticinco mil pesetas; no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo, y podrá cederse el remate a tercera persona. Todos los postores, a excepción de la acreedora demandante, deberán consignar, en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del total de la tasación para tomar parte en la subasta.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cervera, 29 de septiembre de 1955.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.765—A. J.

VILLANUEVA Y GELTRU

EDICTO

Por el presente se hace público, a los fines dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Pascual Mata, natural y vecino que fue de esta villa, del que no se tienen noticias desde el mes de febrero del año 1944.

Villanueva y Geltrú, 6 de octubre de 1955.—El Juez, Ignacio de Lecea.—El Secretario, Matías Anglés.

9.784-A. J. 1.ª 15-10-955

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Libre disposición de bienes

Cifuentes

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo obran expedientes de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas contra los encartados que a continuación se describen, y en los cuales ha acordado dicha Comisión lo siguiente: 1.º Que se notifique a los interesados el auto provisional, hoy firme. 2.º Que se dejen sin efecto las medidas precautorias adoptadas, incluso el nombramiento de Administradores, Interventores, etcétera. 3.º Que se cancelen las anotaciones preventivas, si se hubieren producido, y todas cuantas diligencias estuvieren acordadas por virtud de las prescripciones de la Ley de 27 de septiembre de 1940. Y 4.º Que se devuelvan los bienes intervenidos a los interesados o a sus herederos legítimos.

Vecinos de Cifuentes:

Enrique de la Mata Roldán.
Angel Martínez Díaz.
Ramón Marigil Arbeteta.
Angel Rodríguez Astudillo.
Jesús Puerta Martínez.
Melitón Mazarío Cerrato.
Manuel Arévalo Esteban.
Félix Almazán Canales.
Quintín de Toro López.
Mariano Sanz Villar.
Leoncio de Mingo Sanz.
Vicente López Sobrino.
Félix de la Mata Roldán.
Jesús Terán Garcés.
Benito García de la Fuente.
Nicolás Gaitán Rodríguez.
Angel Dionisio Espinosa.
Julían Nieto Rodrigo.
Ambrosio Cabellos Viejo.
Ramón Garrido Montero.
Francisco Marigil Sanz.
Félix Marigil Alonso.
Leonardo Cano Gutiérrez.
Francisco Nieto Rodrigo.
Dionisio Moreno Batanero.
Julían Moreno Nieto.
Anastasio Grao López.
Andrés Bueno Lamparero.
Jesús López Batanero.
Antonio Lope Díaz.
Angel Moreno Calvo.
Santiago Rodrigo Batanero.
Longinos Tomás Pinilla.

Nicanor del Sol Rincón.
Pablo Escacha Roldán.
Facundo Higes Langa.
Santos Benito del Amo.

Vecinos de El Sotillo:

Bienvenido Foguet Flores.
Serafin Sanz Moracho.
Mariano Villegas García.
Brigida Díaz Villaverde.

Vecinos de Ruguilla:

Anastasio García Marcos.
Francisco Montero Pastor.

Vecinos de Hortezuola de Océn:

Victoria Sedaño Casado.
Elias Abad Alvarez.

Vecinos de Sotodosos:

Saturnino Tejedor Tejedor.
Gregorio Díaz Palazuelos.
Eliseo García Ramírez.

Vecinos de Riba de Saelices:

Benjamín Herreros Arribas.
Antonio García Medina.
Gerardo Loscos Ortiz.
Faustino Herrero Tenorio.
Lino Muela Román.
Francisco Muela Romano.
Angel Bueno Tenorio.
Pablo Sebastián Sotoca.

Vecinos de Villanueva de Alcorón:

José Grueso Alcantud.
Mariano García Mozo.
Amalio Llana Rodrigo.
Gervasio Angel de Alarcón.
Simón Sanz García.
Celestino Taberné Sanz.
Gabriel García Vicente.
Patricio Cortijo García.
Francisco Valladares de Mingo.

Vecino de Renales:

Jesús Hernández Leina.

Vecinos de Ocentejo:

Bautista Pérez Collado.
Julio Barragán López.

Vecinos de Morillejo:

Mariano Moreno Flores.
Aquilino Rodríguez Ibáñez.
Marcelino Moreno Abril.
Ramón López Martín.
Eulogio Rodrigo García.
Nicasio Sotodos Martín.

Vecinos de Villarejo de Medina:

Agustín Martínez Martínez.
Vicente de Ibar del Castillo.

Vecinos de Valtablado del Río:

Abundio García López.
Antonio Benito García.
Felipe López Medina.
Celestino Benito Benito.
Robustiano Alcolea Temprado.
Eleuterio Benito Inés.
Cecilio Benito Benito.
Eleuterio Benito Inés.
Robustiano Alcolea Temprado.
Cecilio Benito Benito.
Guillermo Benito García.
Martín Alonso.

Vecinos de Huertapelayo:

José San Pedro Martínez.
Fermín Portillo Portillo.
Sotero Fraile Embid.
Gregorio Vicente Moreno.

Vecinos de Las Inviernas:

Jacinto López Contenentes.
Victor Pérez Villegas.
Ciriacó del Rey Martín.
Ramón Villaverde López.
Francisco Utrilla Villaverde.
Mariano Barbas Amor.
Basilio Foguet Flores.
Leandro Collado Millán.
Gregorio Sotodos Sotodosos.
Primo Manzanares Arroyo.
Fructuoso Villaverde López.

Vecinos de Trillo:

Juan Gil Batanero.
Braulio Henche Bodega.
Doroteo Pascual Sacristán.
Miguel Millán Romero Túniga.
Ceferino Rivalta Antón.
Juan Ibarrola Saelices.
José Caballero Barriopedro.
Luis Galindo Alvarez.
Jesús Francos Sacristán.
Félix Gil Batanero.
Manuel Ibarrola Batanero.

Vecinos de Cereceda:

Cipriano Rodrigo Almazán.
Ruperto Mazario Bernal.

Vecinos de Sacecorbo:

Jesús del Amo Moranchel.
Elias Flores Used.
Luciano Pérez García.
Gabriel Ortiz Palafox.
Emilia Martínez Used.

Vecinos de Zaorejas:

Zoilo Arcediano Bueno.
Vicente Cristóbal Checa.
Francisco Martínez Bueno.
Francisco Herraiz Valiente.

Vecinos de Canales del Ducado:

Mateo López Trapillo.
Benito del Amo Buendía.
Andrés López Trujillo.

Vecino de Huertahernando:

Pedro Herraiz Herraiz.

Vecinos de Gárgoles de Abajo:

Calixto Rero Pérez.
Natalio Martínez Pérez.

Vecino de Ablanque:

Ladislao Martín López.

Vecino de Abánades:

Julían Mingo Romo.

Vecino de Carrascosa de Tajo:

Román Rodrigo Calero.

Vecino de La Lona:

Manuel García García.

Vecinos de Henche:

José Tejedor Cortijo.
Leandro de Pedro Picazo.
Angel Ortiz Pérez.

Vecinos de Arbeteta:

Leonardo Costero Martínez.
Justo Costero Martínez.
Pascual Costero Martínez.

Vecino de Saelices de la Sal:

Francisco Gutiérrez Sotoca.

Vecinos de Esplegares:

Francisco Herraiz Martínez.
Alejandro Herranz Sotoca.
Pablo García Herraiz.
Rafael Sotoca Sebastián.
Victoriano Sacristán Sotoca.
Marcos Sotoca Díaz.
Fermín Sotoca Sebastián.
Pablo Velasco López.
Lucio Sacristán Sotoca.
Alberto Portillo Pérez.
Martín Narro Huerta.
Justino Narro Narro.
Inocencio García Herranz.

Vecinos de Armallones:

Nicasio Unsain Unsain.
Manuel Moreña Moreña.
Pedro de la Llana Gonzalo.
Balbino Alique Losa.
Calixto Martínez Martínez.
Eulogio Moreña Moreña.
Enrique Ugena Moya.
Amador Méndez de la Cruz.
Aquilino Gonzalo Gonzalo.
León Ibáñez Pérez.
Jacinto Temprado Temprado.

Vecinos de Val de San García:
Romualdo Vicente López.
Santiago del Rey Martín.
Mariano Vicente Vicente.

Vecinos de Gualda:
Telesforo Sicilia López.
Vicente Ochaíta Henche.
Esteban Antón Ortega.
Agustín de la Roja Huertas.
Pascual López de la Roja.
Francisco de la Roja Hernández.
Fausto Santos Huertas.
Gil Peña López.
Pedro de la Roja Herreros.
Conrado de la Roja Hernández.
Gregorio Hernández López.

Y para que conste y sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, con el visto bueno del señor Presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada de Cifuentes, en Cifuentes 7 de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente de la Junta Local (ilegible).

6.125-A. J.

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
beldes y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se ex-
presan en el plazo que se les fija a con-
tar desde el día de la publicación del
anuncio de este periódico oficial y ante
el Juzgado y Tribunal que se señala, se
les cita llama y emplaza encargándose
a todas las autoridades y Agentes de la
Policía Judicial procedan a la busca
captura y conducción de aquéllos, ponien-
dolos a disposición de dicho Juez o Tri-
bunal, con arreglo a los artículos corres-
pondientes de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal.*

JUZGADOS MILITARES

ARCEO ROSELLO, Juan Nepomuce-
no; natural de Santa Cruz de Tenerife,
de sesenta y ocho años, casado, marine-
ro, domiciliado últimamente en Santa Cruz
de Tenerife; procesado en causa 110 de
1954, por el supuesto delito de infracción
de la Legislación Marítima; comparece-
ra en el término de treinta días en el
Juzgado Permanente de la Base Naval
de Canarias.—(702).

TOLEDO NAVARRO, Pedro; hijo de
Manuel y de Antonia, natural de Las
Palmas de Gran Canaria, de dieciocho
años, soltero, aprendiz, domiciliado últi-
mamente en la calle Anzófé, 134; proce-
sado en causa 19 de 1953, por polizónaje
a bordo del vapor italiano «Franca C»;
comparecerá en el término de treinta
días ante el Juez Permanente de la Co-
mandancia Militar de Las Palmas de
Gran Canaria e instructor de la citada
causa, Capitán de Infantería de Mari-
na don Antonio Hernández de Guillén.—
(703).

JUZGADOS CIVILES

CARABIAS GUTIERREZ, Luis To-
más; de treinta y dos años, escultor, hijo
de Julián y de Teófila, natural de Val-
ladolid, que tuvo su última residencia
en Lérida; procesado en causa 79 de
1949, por apropiación indebida; com-
parecerá en término de diez días ante el
Tribunal de la Ilma. Audiencia Provin-
cial de Zamora.—(5.096).

GARCIA MANTECA, Santiago; natu-
ral de Santander, soltero, albañil, de
veinte años, hijo de Mauro y de Maura,
domiciliado últimamente en Santander,
calle Nueva Montaña, 6.—(5.098); y

VAZQUEZ VAZQUEZ, José; natural
de Madrid, soltero, mecánico, de veinti-
cinco años, domiciliado últimamente en

Algemesi, calle Albalat, 25, o Alcira, calle
Camilo Dolz.—(5.099).

Procesados en causa 285 de 1952, por
robo; comparecerán en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Alcira.

SEGURA RAMIREZ, Antonio; hijo de
José y de María, de treinta años, solte-
ro, jornalero, natural de Cádiz y vecino
que fué de Algeciras, cuyo actual para-
dero se ignora; procesado en sumario 2
de 1952, por atentado.—(5.100); y

PACHECO MORALES, Concepción;
hija de José y de Concepción, de treinta
y ocho años, casada, sus labores, cuyo
actual paradero se ignora; procesada en
sumario 196 de 1954, por abandono de
familia.—(5.101).

Comparecerán en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción de Alge-
ciras.

HIDALGO MOYA, Francisco; hijo de
Ángel y de Consuelo, soltero, pastelero,
de veintinueve años, natural de Mad-
rid; y

GALIANA CONTRERAS, José; hijo de
José y de Rosa, casado, tipógrafo, de
cincuenta y un años, natural de Campi-
llo Arenas (Jaén), domiciliado última-
mente en Madrid; procesados en causa
184 de 1947, por estafa; comparecerán
en término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción 1 de Alicante.—(5.102).

DUQUE LOZANO, Feliciano; hijo de
Bartolomé y de Antonia, de veinticu-
atro años, soltero, jornalero, natural de
Conquista y vecino de Puertollano, que
se halla en ignorado paradero; procesa-
do en sumario 180 de 1947, por robo.—
(5.103); y

GOMEZ GIL, Marino; hijo de Manuel
y de Anastasia, de veinticinco años, sol-
tero, minero, natural de Cabezarados y
vecino de Puertollano, que se halla en
ignorado paradero; procesado en suma-
rio 180 de 1947, por robo.—(5.104).

Comparecerán en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción de Al-
modóvar del Campo (Ciudad Real).

LOPEZ MARIA, Luis; natural de Al-
mería, casado, mecánico, de treinta y
cinco años, hijo de Luis y de Clara, do-
miciliado últimamente en ésta, calle Con-
de del Asalto, sin número, casa Monta-
na; procesado en causa 504 de 1948, por
robo; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción 12
de Barcelona.—(5.116).

TRUJILLO HERVAS, Rosa; de veinti-
dós años, hija de Francisco y de Laura,
domiciliada últimamente en Madrid y
cuyo paradero actual se desconoce; proce-
sada en sumario 100 de 1951, por robo.
(5.117); y

CARBONELL BONET, Manuel María;
de veintiséis años, hijo de José y de Ro-
salia, natural y vecino de Barcelona, ca-
sado, escultor, cuyo paradero actual se
desconoce; procesado en sumario 87 de
1951, por detención de correspondencia.
—(5.118).

Comparecerán en término de seis días
ante el Juzgado de Instrucción 16 de
Barcelona.

GREZZY SCIORTINO, Rafael; de cua-
renta y seis años, hijo de José y de Her-
minia, platero, natural de Tresina (Ita-
lia), domiciliado últimamente en Irún,
calle Mavor 32; procesado en causa 28
de 1953 por estafa; comparecerá ante el
Juzgado de Instrucción de Tolosa a cons-
tituirse en prisión.—(5.279.)

MORENO CRIADO, Bruno Romualdo;
de veinticinco años, soltero, labrador,
natural de Valdemorillo (Madrid), hijo de
Mariano y de Consuelo; procesado en su-
mario 54 de 1953 por robo.—(5.278); y

ALONSO ALONSO, Lucas; de cincuen-
ta y un años, casado con Rosario Orejas
Suárez, natural de Villaverde de la Cuer-
na (León), hijo de Manuel y de Maria-
na, tratante, vecino de Carabanohel Ba-
jo, calle de Ramón Serrano, 21; proce-
sado en sumario 194 de 1951 por robo.—
(5.277)

Comparecerán en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Segovia.

HERRERO RIVAS, Maura César; natu-
ral de Zamayón (Salamanca), hijo de
Octavio y de Etelvina, de treinta y siete
años, soltero industrial, vecino de Sala-
manca; procesado en sumario 85 de 1954
por apropiación indebida; comparecerá
dentro del término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Salamanca.—
(5.274 bis.)

GARCIA MARTINEZ, Gustavo Adol-
fo; de treinta y un años, hijo de Arturo
y de Aquilina, soltero, estudiante, natu-
ral de Turón, vecino de Moreda (Ovie-
do); procesado en sumario 31 de 1954 so-
bre apropiación indebida; comparecerá
en el término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción de Oviedo.—(5.274.)

SANS JOVER, Antonio; hijo de Juan
y de Magdalena, de treinta y siete años,
natural y vecino de Mahón, con domi-
cilio en San Eilias, 50, actualmente en ig-
norado paradero, casado con Juana Pe-
drefio Barbero, jornalero, de estatura ba-
ja, ojos pardos, cejas negras, boca regu-
lar y pelo canoso, faltándole parte del
lóbulo de la oreja derecha; procesado en
sumario 57 de 1954, sobre escándalo pú-
blico; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Mahón.—(5.273).

JIMENEZ BENITO, María Luisa; de
treinta y cinco años, soltera, sus labores,
natural de Brunete, hija de Ramón y
Luisa, que estuvo domiciliada en Madrid,
Peñ, 28; procesada por estafa en causa
161 de 1954; comparecerá dentro del
plazo de diez días ante el Juzgado de
Instrucción 18 de Madrid.—(5.415).

SANZ DIVET, Lorenzo; domiciliado
últimamente en Hermanos Miralles, 27,
Madrid; procesado en causa 306 de 1954
por apropiación indebida.—(5.416);

GARCIA MELIA, José; domiciliado ú-
ltimamente en Madrid, Federico Rubio,
número 70; procesado por hurto en cau-
sa 26 de 1954.—(5.417); y

PEREZ CESPEDES, Jesús; natural de
Murcia, soltero, forjador, de treinta y
dos años, domiciliado últimamente en
Santa María, 12, Tetuán de las Victo-
rias; procesado por robo en causa 396
de 1947.—(5.418).

Comparecerán dentro del plazo de diez
días ante el Juzgado de Instrucción 14
de Madrid.

QUINTANA VILLAR, José; de veinti-
siete años, casado, zapatero, hijo de Se-
veriano y de Clotilde, natural de Torre-
lavaga, domiciliado últimamente en San-
tander; procesado por hurto en sumario
128 de 1949; comparecerá dentro del
plazo de diez días ante el Juzgado de
Instrucción 1 de Santander.—(5.420).

FERNANDEZ SANTALLA, Aurelia; de
cuarenta y tres años, natural y vecina de
Pinos Puente, sus labores, casada, hija
de Francisco y de Rosa; procesada en
sumario 82 de 1943 por daños.—(5.422);

ARENAS GIL, Joaquín; de veintinue-
ve años, natural de Alcalá la Real, veci-
no de Montefrío, del campo, casado, hijo
de José y de Guadalupe; procesado en
sumario 190 de 1952 por hurto. (5.423); y

AVILES LAREDO, Marcelino (a) de

na»; de cuarenta y tres años, natural y vecino de Montefrío, del campo, soltero, hijo de Rafael y de Josefa; procesado por hurto en sumario 151 de 1952. (5.424).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.

MOSER, RUDOLF; hijo de Rudolf y de Ages, natural de Viena, técnico, de treinta años, domiciliado últimamente en Ali; procesado por estafa y hurto en sumario 53 de 1955.—(5.427); y

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; hijo de Arturo y de Elvira, natural de Espejo de San Marcelino, soltero, vendedor ambulante, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Santo Domingo de la Calzada; procesado por estafa en sumario 143 de 1954.—(5.428).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

ROCA HERRERA, Salvador; de veintitún años, soltero, panadero, hijo de Fernando y María, natural de Huelva, vecino de Zaragoza, Dr. Cerrada, 25; y

ROCA HERRERA, José Fernando; de veinte años, soltero, panadero, hijo de Fernando y María, natural y vecino de Zaragoza, Dr. Cerrada, 25. (5.429).

Procesados en sumario 255 de 1953 por apropiación indebida; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(5.429).

CUROS COROMINAS, Pedro; hijo de Domingo y de María Ana, de cincuenta y siete años, casado, natural de Olot; procesado en causa 42 de 1955 por robo. (5326); y

CUROS COROMINAS, Pedro; hijo de Domingo y de María Ana, de cincuenta y siete años, casado, natural de Olot; procesado en causa 48 de 1955 por evasión.—(5327).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

MOLINA MURILLO, Ceferino; hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta y un años, natural de Izbor del Río, procesado en causa 19 de 1946 por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(5328).

JIMENEZ JIMENEZ, Alfredo; de diecinueve años, natural de Aranda de Duero, hijo de Arturo y de Elvira.—(5329); y

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de diecisiete años, natural de Espeja, hijo de Arturo y de Elvira; procesados en causa 51 de 1955 por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(5330).

ALIAGA CARRETON, Inés; de veintinueve años, hija de Tomás y de Encarnación, natural de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), sirvienta, procesada en causa 94 de 1954 por aborto provocado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(5332).

MARIN CAMELLO, José; natural de Montijo (Badajoz), hijo de Manuel y de Catalina, de cincuenta y tres años, albañil; procesado en causa 46 de 1955 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(5333).

LAMPRE LOPEZ, Manuel; natural de Granada, casado, viajante, hijo de Ma-

nuel y de Dolores; procesado en causa 67 de 1955.—(5334);

CENAMOR VELASCO, Tomás; natural y vecino del Puente de Vallecas, soltero, mecánico, de treinta años, hijo de Mariano y de María; procesado en causa 446 de 1948 por robo.—(5335);

LUCINY LOPEZ, Pedro Santiago Eusebio; natural de Orense, soltero, escritor, de treinta y nueve años, hijo de Pedro y de Eusebia; procesado en causa 4 de 1955 por estafa.—(5336); y

SANCHEZ RODRIGUEZ, Isidra; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa 21 de 1955 por apropiación indebida.—(5337).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

BAUTISTA GAULLA, Florencio; natural de Talavera de la Reina, casado, de cuarenta y seis años, hijo de Eustasio y de Flora; procesado en causa 152 de 1943 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(5339).

MOLINELLO ONECA, Emilio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 82 de 1955 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(5340).

CANAVES MARTI, Pedro Juan; de dieciocho años, soltero, campesino, natural de Alcudia; procesado en sumario 7 de 1954 por robo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón.—(5342).

MONTORO AYALA, Romualdo; natural de Archena (Murcia), casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Rafael y de Juana; procesado en causa 138 de 1949 por hurto.—(5343);

REGULEZ BLANCO, Angel; natural de Tucumán (Buenos Aires), viudo, de sesenta y tres años, forjador, hijo de Angel y de Josefa; procesado en causa 138 de 1949 por hurto.—(5344);

ARNAU PIBET, Emilio; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Nicolás y de Josefa; procesado en causa 127 de 1950 por homicidio, lesiones y daños.—(5345); y

SEBASTIAN PEREZ, Francisco; natural de Herrera de los Navarros, soltero, camarero, de treinta y nueve años, hijo de Félix y de Petra; procesado en causa 40 de 1952 por robo.—(5346).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.

CAÑO TEJADILLO, Vicente; de treinta y cuatro años, casado, natural de Jérica, hijo de Domingo y Milagros, ambulante; y

RODRIGUEZ MAS, Epifanio; de dieciocho años, soltero, hijo de Pedro y Micaela, natural y vecino de Guadalajara, ollerero procesados en sumario 24 de 1954 por robo, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(5347).

FERNANDEZ BARTOLOME, Natalia; natural de Vinaroz, casada, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Manuel y de Asunción; procesada en causa 71 de 1955 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(5348).

MOAS SAMPEDRO, Alfredo; de veintitrés años, soltero, herrero, hijo de José y de Mercedes, natural y vecino de Noya, actualmente ausente en ignorado paradero en Venezuela; procesado en sumario 63 de 1954 por infracción de la Ley de Circulación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(5350).

SAINZ SIMARRO, Bernardo; natural de Rubielos Bajos, casado, electricista, de cuarenta y seis años, hijo de Tomás y de Narcisca; procesado en causa 29 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(5343).

SAN NICOLAS LOPEZ, José; mayor de edad, casado, del comercio; procesado en sumario 115 de 1953 por alzamiento de bienes.—(5345); y

LOPEZ OLIVA, María; mayor de edad, casada, sus labores; procesada en sumario 113 de 1953 por alzamiento de bienes.—(5346).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

RUIZ VILLAMIL, José; soltero, pescador, de veinte años, natural y vecino de Santander; procesado en sumario 175 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Santander.—(5348).

RODRIGUEZ GOMEZ, Indalecio; de treinta y siete años, casado, peón, hijo de Indalecio y de Ausencia, natural de La Guardia (Pontevedra); procesado en sumario 200 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(5349).

GONZALEZ MACHO, Diego; de treinta y cinco años, comerciante; procesado en causa 28 de 1954 por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(5350).

FARAIG GONZALEZ, Enrique Pantaleón; natural de Cabarda, soltero, artesano, de treinta y dos años, hijo de Enrique y de Daria; procesado en causa 168 de 1951 por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(5354).

MELLADO DIEZ, Manuel; de treinta y seis años, casado, hijo de José y de María, natural de Elda (Alicante), industrial; procesado en sumario 153 de 1954 por estafas.—(5355);

GRIJALBA PEDRO, Miguel (a) «Zapatillas»; de treinta años, soltero, maleante, hijo de Sotero y Julia, natural de Viguera (Logroño); procesado en sumario 9 de 1955 por hurto.—(5356); y

DE LA FUENTE TORRINO, Santiago; de cuarenta y un años, casado, empleado, hijo de José y de Emilia, natural de Santiago; procesado en causa núm. 398 de 1951.—(5357).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano de los de Vigo.

MORENO, Enrique; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, de estatura alta, delgado, rubio, a quien le falta un incisivo superior y es cojo de la pierna derecha; procesado en sumario 47 de 1955, por hurto.—(5359);

ARNAU TORRENTS, Salvador; de cuarenta y cinco años, del comercio, vecino

de Sitges, con domicilio en calle Nueva, número 12, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario 136 de 1954, por estafa y falsedad.—(5.360);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.

ANTAS MARIN, Guillermo; de veinte años, ebanista, natural de Zaragoza, con último domicilio conocido en la calle Inglaterra, núm. 20, sin más datos de filiación; procesado en sumario 294 de 1953, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(5.361.)

BERMUDEZ AGUIRRE, José (a) «El Chato»; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en sumario 98 de 1955, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.—(5.362.)

GOMEZ MARTINEZ, Jesús; de veinticinco años, soltero, camarero, hijo de Teodoro y de María del Carmen, natural de Madrid; procesado en causa 141 de 1952, por hurto de ropas y papeles; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(5.363.)

RUBIN CARCEDO, Juan José; de veintiséis años, casado, hijo de Amador y de Natividad, natural de Sama de Langreo, cuyos últimos domicilios han sido en Ciaño de Langreo y en los barracones de la «Divina Pastora», de Avilés; procesado en causa 41 de 1955, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(5.364.)

GONZALEZ MENENDEZ, Constanza; de treinta y dos años, soltera, sirvienta, natural de León, hija de Rafael y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en causa número 187 de 1950.—(5.242.)

BENEDIT ORTAS, Magdalena; de cincuenta y nueve años, natural de Egues, hija de Patricio y de Juana, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto en causa número 263 de 1943.—(5.243.)

FERNANDEZ CARRICAJO, Valentina; de veintinueve años, soltera, sirvienta, natural de Villalpando, hija de Severiano y de Isacia, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en causa número 133 de 1954.—(5.244.)

DOMINGUEZ TIRADO, Emilio; de cuarenta años, casado, chófer, natural de Castilblanco, hijo de Francisco y de Matilde, domiciliado últimamente en Córdoba, Gran Capitán, 17; procesado por hurto en causa número 16 de 1953.—(5.245.)

RODRIGUEZ LESMA, Josefa; de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Burgo de Osma, hija de Constantino y de Josefa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en causa número 266 de 1954.—(5.246.)

MOTOS GABARRI, Ramón; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Herminia; procesado por robo en causa número 87 de 1953.—(5.247.); y

PORTA ORDONEZ, Manuel; soltero, natural de El Ferrol, hijo de Francisco y de Rosario, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto en causa número 217 de 1952.—(5.248.)

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.

LAGOA ARAN, José; de treinta y tres años, hijo de Ramón y de Claudina, soltero, natural de Corcubión, vecino que fué de Salgueiros-Corcubión y últimamente en La Coruña, Santa Catalina, 10; procesado por hurto en causa número 19 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Muros.—(5.249.)

FUENTE GONZALEZ, José Pedro de la; de diecinueve años, soltero, minero, hijo de Miguel y de María, natural de Turón, vecino últimamente de La Felguera; procesado por hurto en causa número 521 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(5.252.)

BARDERAS SAQUETE, Ines; natural de Valdeiglesias, soltera, sus labores, de cincuenta años, hija de Gregorio y de Ruperta, domiciliada últimamente en ésta, calle del Este, 12, tercero; procesada por estafa en causa número 316 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(5.257.)

GIRONES PICO, Joaquín; natural de San Feliu de Llobregat, casado, de cincuenta años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en ésta, Tenor Mauri, 74, principal; procesado por abandono de familia en causa número 75 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.—(5.258.)

SOLER ESTARLICH, Francisco; casado, jornalero, de treinta y nueve años, natural de Estuveny (Valencia), no constando el nombre de los padres, domiciliado últimamente en Carcer (Valencia), Molino de la Caseta; procesado por hurto en causa número 42 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayora.—(5.255.)

DIAZ FERNANDEZ, Francisco; natural de San Miguel de Luena, soltero, vaquero, de veinticinco años, hijo de Remigio y de Delia, domiciliado últimamente en la calle Londres, 33 (vaquería); procesado en causa 233 de 1951, por hurto.—(5.270.)

AZORIN IZQUIERDO, Angel; de treinta y dos años, cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran; procesado en causa 121 de 1955, por hurto.—(5.269.)

ACEVEDO SORIANO, Antonio; de cincuenta y nueve años, casado, corredor de comercio, hijo de José y de Fulgencia, natural de Pozuelos (Ciudad Real), que vivió últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, 38; procesado en causa 115 de 1944, por estafa.—(5.268.)

QUINTANA FERNANDEZ, Fermín; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Fermín y de María, natural de Santander, comisionista, que vivió últimamente en la calle de Carlos III, 61 (Pamplona); procesado en sumario 115 de 1944, por estafa.—(5.267.)

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.

ATIENZA SANCHEZ, Francisca; de veinticuatro años, soltera, natural de Mérida (Badajoz), hija de Francisco y de Petra, que vivió en la calle del Amparo, número 41, y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 40 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(5.266.)

FERNANDEZ GONZALEZ, Luis Eugenio; de cuarenta y cuatro años, tratante, hijo de Lisardo y de Amparo, natural de Valdemoro, vecino de Daimiel, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 6 de 1948, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Daimiel.—(5.264.)

MORALEDA GARRIDO, León; hijo de Gregorio y de Emiliana, natural de Malagón, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Malagón y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 105 de 1954, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(5.262.)

PEREZ BESUMBES, Leonor; nacida el 18 de mayo de 1931, casada, sus labores, hija de Joaquín y de Rosa, natural y vecina de Barcelona, calle Marbella, 4; procesada en causa 268 de 1954, por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—(5.261.)

DE HARO NARVAEZ, Sebastián; natural de Linares (Jaén), soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Sebastián y de Josefa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle La Montañeta, barraca número 156; procesado en causa 205 de 1950, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona.—(5.259.)

LOPEZ SERRANO, Isabel; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Pascual y de Catalina, natural de Torreblascopedro y vecina de Tomelloso, actualmente en paradero desconocido; procesada en causa 177 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan.—(5.289.)

GALLARDO CASCOS, Maria Isabel; de setenta y tres años, sus labores, viuda, natural de Campanario y vecina de Pueblonuevo del Terrible, que se halla en ignorado paradero; procesada en causa 59 de 1939, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(5.292.)

GARCIA GONZALEZ, Covadonga; de veintinueve años en el momento de cometerse el delito, hija de Manuel y de Josefa, soltera, natural de Piedras Blancas, Concejo de Castrillón, partido de Avilés (Oviedo), sus labores; procesada en causa 145 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(5.294.)

CORDOBA ACERO, Hilaria; de treinta y dos años, hija de Francisco y de Gregoria, casada, comerciante, natural de Salmerón (Guadalajara), domiciliada en Lérida, donde dijo vivir en la calle Marañosa, 12, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 90 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(5.296.)

PEREZ CASAS, Juan; de treinta y cuatro años, sin profesión, soltero, hijo de Juan y de Encarnación, natural de Manresa (Barcelona), vecino de la misma, con último domicilio conocido en la calle Remy de Dait, 47; sujeto al expediente de peligrosidad 48 de 1955; comparecerá en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona en el término de diez días.—(5.298.)

ORTUÑO CASAGNE, Francisco; de veintidós años, soltero, sin profesión, hijo de Francisco y de Margarita, natural de Gray (Francia), con último domi-

ello conocido en Manresa, calle Ramey de Dalt, 47; sujeto a expediente de peligrosidad número 49 de 1955; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.—(5.299).

SANTANA MARRERO, Cesáreo; natural de San Mateos (Las Palmas), casado, industrial, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Via Layetana, 145, o Balmes, 166; procesado en causa 75 de 1955, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(5300).

LOPEZ SANCHEZ, Juan; natural y vecino de Barcelona, donde tuvo su último domicilio, Llansà, 154 (Sans), soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de Clemente y de María; procesado en causa 239 de 1940 por hurto.—(5303); y

GUERRERO SANCHEZ, Antonio; natural de Villahermosa del Río, soltero, carpintero, de veintiocho años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, número 3; procesado en causa 22 de 1945, por hurto.—(5.304).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona.

RAMOS CORRALES, Benildo Julián; de diecinueve años, soltero, natural de Bilbao, Maquinista, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 2 de 1955, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(5.306).

RUFO HERNANDO, Francisco; casado, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Bilbao, con domicilio en Ribera de Deusto, 85, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 442 de 1954, por hurto.—(5.307);

TORRECILLAS TUÑON, Miguel, de cuarenta años, hijo de Daniel y de Secundina, empleado, natural y vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en Alameda Urquijo, 73, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en causa 55 de 1955, por hurto.—(5.310).

ANGUAS MARTINEZ, Joaquín; soltero, de veinticuatro años, hijo de Cruz y de Rosario, natural de Zaragoza, carpintero, vecino de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 54 de 1955, por hurto.—(5.308);

MENDEZ BASURTO, José; de cuarenta y cinco años, casado, vecino de Bilbao, José Antonio Pripto de Rivera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 138 de 1955, por abandono de familia.—(5.311);

ANGUAS MARTINEZ, Joaquín, soltero, de veinticuatro años, hijo de Cruz y de Rosario, natural de Galcur (Zaragoza), cuyo actual paradero se desconoce, carpintero; procesado en causa 56 de 1955, por hurto.—(5.312).

BELLIDO GARCIA, Domingo; de cuarenta y tres años, hijo de Domingo y de Felisa, casado, empleado, natural y vecino de Bilbao, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 168 de 1955, por abandono de familia.—(5.313).

ANGUAS MARTINEZ, Joaquín; soltero, de veinticuatro años, hijo de Cruz y de Rosario, carpintero, natural y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 139 de 1955, por hurto.—(5.315); y

MARQUINEZ, Luis; mayor de edad, hijo de Gregorio y de Paula, casado, natural y vecino de Bilbao, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 176 de 1955, por atentado y lesiones.—(5.317). Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.

DE LA IGLESIA RODRIGUEZ, Priscila; natural de Pedro Bernardo (Avila), viuda, sus labores, de treinta y tres años, hija de Ovidio y de Elodia, domiciliada últimamente en Alquerías Mas Quemado (Burriana); procesado en causa 106 de 1951 por robos.—(5.318); y

RIVA GARCIA, Francisco; natural de Valencia, casado, del comercio, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Pedro, 55; procesado en causa 52 de 1955, por apropiación indebida.—(5.319).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castellón.

CARBALLO NEIRA, Jesús; de sesenta y ocho años, casado, cocinero, hijo de Manuel y de María, natural de Bilbao, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Caballeros, número 33, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 211 de 1954, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(5.321).

ALVAREZ RIVEIRO, Santiago; de dieciocho años, soltero, carpintero, hijo de Santiago y de Amelia, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Atocha Alta, 8, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 129 de 1952, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Coruña número dos.—(5.322).

LAZARO FELIX, Juan; natural de Elda (Alicante), casado, zapatero, de cuarenta y seis años, hijo de Blas y de Josefina, domiciliado últimamente en Elda (Alicante), calle Alto San Miguel, 14; procesado en causa 4 de 1952, por incendio; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Denia.—(5.323).

MIRALLES BERNABEU, Antonio; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Campello (Alicante) y vecino de Alicante, calle de la Concepción, 57, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 18 de 1941, por robo y hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jijona.—(5.325).

GARCIA MUÑOZ, Pedro; natural de Laguna del Marquesado (Cuenca), casado, Policía Armada, de cuarenta y cinco años, hijo de Víctor y de Eulogia, domiciliado últimamente en Barcelona, pasco de Montjuich, 11, pral., 2.º; procesado en causa 225 de 1953, por cohecho.—(5.365);

SEBASTIAN IBÁÑEZ, Ventura; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de José y de Pura, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Torres y Bages, 56, bajos; procesado en causa 294 de 1953, por estafas y falsedad.—(5.366);

GARCIA, TARREDO, Julián; natural de Madrid, soltero, peón, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Cecilia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 84, bajos; procesado en causa 350 de 1947, por hurto.—(5.367).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

HOSTALRICH AGUILAR, Juan; hijo de Manuel y de Carmen, soltero, tapicero de veinticinco años, natural y vecino de Cornellá, calle Félix Oliveras, 6; procesado en causa 429 de 1953, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(5.368).

MARTINEZ CAPEL, Juan; natural de Almería, casado, jornalero, de sesenta y ocho años, hijo de Juan y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Prunera, 7, 5.º; procesado en causa 337 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(5.370).

GARCIA RODRIGUEZ, José; natural de Ares (Tarragona), soltero, jornalero, de veinte años, hijo de José y de Princesa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Espronceda, 245, bajos; procesado en causa 138 de 1954, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(5.371).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José María, (a) «Maricu»; vecino de Oviedo, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 134 de 1955, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(5.388).

MARTINEZ BELCHI, Francisca; hija de Pedro y de Francisca, natural de Murcia, jornalera, de treinta años, domiciliada últimamente en Sabadell, calle Conde de Reus, 21; procesada en causa 142 de 1949, por aborto provocado.—(5.389);

ORENES MARTINEZ, Purificación; hija de Pedro y de Dolores, natural de Murcia, casada, pincelera, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Sabadell; procesada en causa 142 de 1949, por aborto provocado.—(5.390).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

ORTIZ BILBAO, Francisco; domiciliado últimamente en Santander; procesado en causa 53 de 1953, por estafa.—(5.391);

MOTILLA ORTIZ, María; de cuarenta y un años, casada, sus labores, hija de José y de Juana, natural de San Sebastián, domiciliada últimamente en Santander; procesada en causa 180 de 1953, por estafa.—(5.392).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

QUIROGA VAZQUEZ, Antonio Manuel Felipe; hijo de Eugenio y de Luisa, soltero, de treinta y un años, gestor administrativo, natural y vecino de Sarriá; procesado en causa 14 de 1955, por falsedad en documentos públicos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriá.—(5.393).

LODEIRO BOTANA, Carlos; de veintiocho años, soltero, carpintero, hijo de Alfonso y de Herminia, natural y vecino de La Coruña; procesado en causa 181 de 1953, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(5.394).

MANSILLA ANTUÑANO, José; hijo de Cayo y de Dolores, de treinta y siete años, soltero, camarero, natural de Moralzarzal y vecino de Madrid, calle Ferroviarios, 85; procesado en causa 49 de 1954, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(5.397).

SANTIAGO SANTIAGO, Juan; de treinta y un años, soltero, gitano, hijo de Juan y de María Juana, natural y domiciliado últimamente en Valencia, Camino Monteolivete, Molino Viejo; procesado por hurto en sumario 75 de 1951;

HEREDIA DIAZ, Juan José (a) «el Gitano»; de cuarenta y cuatro años, soltero, tratante, hijo de Jesús y de Rosa, natural de Buñol (Valencia), vecino de Valencia, Primado Reig, 24; procesado por estafa en sumario 45 de 1953;

FERNANDEZ LOPEZ, Rafael; de treinta y seis años, casado, pocero, hijo de Jesús y de Salvadora, natural de Quintanar de la Orden, vecino de Onda, domiciliado en partida Serratella; procesado por hurto en sumario 10 de 1955;

GAMBORINO LLORENS, Vicente; de 1,600 metros de estatura, grueso, cara redonda, moreno, pelo negro y largo, peinado hacia atrás, con bigote, ojos grises y nariz regular, bien parecido, de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Vicente y de María, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Burriana, Candelaria, 3; procesado por estafa en sumario 76 de 1954; y

GIMENEZ BARRACHINA, Julio; de dieciocho años, soltero, hijo de José y de Dolores, natural de Villarroya (Valencia); procesado por hurto en sumario 26 de 1954.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules (Castellón).—(5251).

OROSA SANZ, Luis; de treinta y tres años, casado, hijo de Casimiro y de Pea, natural de Java de Gro (Segovia), vecino de Madrid, pasaje de Monserrat, núm. 3; procesado en sumario 72 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.—(5373).

TAPIAS GONZALEZ, Segundo; natural de Madridejos (Toledo), soltero, albañil, de veintinueve años, hijo de Cipriano y de Margarita, domiciliado últimamente en Barcelona, Cid, 12; procesado por robo en causa 44 de 1952.—(5375); y

SITCHAR ABAD, Francisco; natural de Estada (Huesca), casado, del comercio, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Angela, domiciliado últimamente en Mataró, Altafulla, 18; procesado por estafa en causa 176 de 1948.—(5376).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.

MORENO ZARACAIN, Enrique; de veintidós años, soltero, empleado y vecino de Zaragoza, Boggiero, 90; procesado por hurto en sumario 351 de 1951.—(5377); y

SANTANA QUINTERO, Pedro; de treinta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Pedro y de María, natural de Las Palmas, vecino de Zaragoza, Lorente, 27; procesado por hurto en sumario 209 de 1947.—(5379).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.

HERNANDEZ VICENTE, María o María Encarnación; de sesenta y siete años, casada, hija de Isidra, natural de Campillo de Azaba (Salamanca), vecina últimamente en Valladolid, Cuesta del Tomillo; procesada por robo en sumario 184 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(5380).

COMPAÑO VIDAL, Miguel; de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Esteban y de Dolores, natural de Das

(Gerona), vecino de Rubi (Tarrasa), Cervantes, 8; procesado por estafa en sumario 367 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona.—(5432).

GUBERN PUIG, Rafael; casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, Via Layetana, 158; procesado por estafa en causa 149 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.—(5433).

MIRALLES CASTELLE, Francisco; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Bofarull, 72, casado, textil, de veintiocho años, hijo de Hilario y de Bárbara; procesado por hurto en causa 30 de 1949.—(5434);

GUITO GRAMUNT, Jaime; natural de Sallent (Barcelona), casado, jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Bofarull, 72; procesado por hurto en causa 30 de 1949.—(5435);

JIMENEZ JIMENEZ, Pilar; natural de Caspe (Zaragoza), soltera, sus labores, de diecisiete años, hija de Ramón y de Luisa, domiciliada últimamente en Barcelona, Puente de Marina (barraca); procesada por hurto en causa 50 de 1951.—(5436); y

CORTES RODRIGUEZ, Josefa; natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Puente de Marina (barraca), soltera, sus labores, de dieciocho años, hija de Juan y de María; procesada por hurto en causa 50 de 1951.—(5437).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona.

CORTES JARQUE, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Cruz de los Canteros, 45, soltero, mecánico, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Lucía; procesado por robo en causa 155 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(5438).

DIEGUEZ HERMO, Félix; de veintidós años, soltero, marinero, hijo de José y de Carmen, natural de Santa Cristina de Barro y vecino de Noya, empleado en un teatro ambulante; penado por hurto en sumario 47 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(5153).

GOMEZ ARCOS, José; hijo de José y de Margarita, de cuarenta y nueve años, albañil, natural de Linares y vecino de Orgiva; procesado por amenazas en sumario 19 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(5154).

ESCRIBANO MACIAS, Rosario; hija de Manuel y de Ernestina, natural de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), soltera, sirvienta, de veintitrés años, vecina de Sabadell, plaza Mercado, bar Colón; procesada por robo en causa 49 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(5155).

MENDOZA HERNANDEZ, Milagros; de diecisiete años, soltera, hija de Vicente y de Milagros, natural de Madrid, vecina de Santander; y

MENDOZA HERNANDEZ, Adoración; de veinte años, casada, hija de Vicente y de Milagros, natural de Madrid y vecina de Santander; procesadas por hurto en sumario 147 de 1953.—(5157); y

ZUBILLAGA MARTINEZ, Antonio; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villanueva Villaescusa;

procesado por hurto en sumario 208 de 1950.—(5158).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.

UN TAL MARIANO; de unos dieciocho a veinte años, pelo rizado muy negro, viste pantalón gris oscuro, chaqueta gris clara a cuadros negros, zapatos negros y calcetines blancos, y lleva una sortija formando una roseta y una hoja a los dos lados; procesado por hurto en sumario 63 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(5159).

VELASCO BRIEVA, Miguel; natural de Utrilla (Soria), soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Angel y de Bernardina, vecino de Orrit; procesado por hurto en causa 10 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(5160).

BERLOSO JUANDO, Juan; natural de Oloz, casado, mecánico, de cuarenta y siete años, vecino de San Sebastián, calle de Matías, 18; procesado por estafa en causa 9 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia.—(5161).

CARMONA MARTINEZ, Manuel; de treinta y ocho años, casado, tratante, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Madrid; procesado por uso de nombre supuesto en causa 66 de 1952.—(5168);

RUIZ SALVADOR, Félix; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Angel y de Mercedes, natural y vecino de Zaragoza; procesado en causa 234 de 1947.—(5168); y

BLANCO HERNANDEZ, Andrés; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Benjamín y de Catalina, natural y vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 49 de 1953.—(5169).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

AREGALL DURAN, Miguel; hijo de Jaime y de Carmen, de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, calle Verdi, 58, soltero, del comercio; procesado por estafa en causa 478 de 1952.—(5170);

DARNIUS COMAS, Eduardo; hijo de Magin y de Rosa, de diecinueve años, fundidor, natural y vecino de Barcelona, calle de Calderón de la Barca, 52; procesado por amenazas en causa 542 de 1950.—(5171);

FENOLLAR PINO, Francisco; hijo de Trinidad de veintisiete años, soltero, camarero; natural y vecino de Barcelona, calle Lafransa, Pensión Casita de las Flores; procesado por robo en causa 13 de 1950.—(5172);

ARGENTINO LOPEZ, Carlos; hijo de Ladislao y de Pilar, de treinta y siete años, natural de Buenos Aires, vecino de Barcelona, calle San Ramón, 17, soltero, camarero; y

CARRILERO MARTINEZ, José; hijo de Senen y de Teodora, de veintinueve años, natural y vecino de Barcelona, calle Blanquería, 10, casado, músico; procesado por hurtos y encubrimientos en causa 89 de 1952.—(5173); y

SALA TOLL, Eduardo; hijo de Luis y de Dolores, de cuarenta y tres años, natural de Mataró, soltero, confitero, vecino de Barcelona, calle Marqués Duero, núm. 186; procesado por hurto en causa 132 de 1952.—(5174).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

CODINA BOLX, José; de sesenta años, natural de Callús (Barcelona), viudo, del comercio, hijo de Juan y de Antonia, vecino de Barcelona, plaza de la Sagrada Familia, 26; procesado por estafa en sumario 64 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(5286).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Josefa; de cuarenta y seis años, casada, labores, hija de José y de María, vecina de Vigo, calle de García Barbón, 12; procesada en causa 248 de 1950.—(5285); y

LUBIAN ARES, José; de treinta y ocho años, casado, carpintero, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Poyo (Pontevedra) y vecino de Vigo, Canalelo Bajo, núm. 47; procesado en causa 116 de 1951. (5284).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano de Vigo.

PERDEGAS FUSTER, Vicente; natural de Burjaco, soltero, metalúrgico, de treinta y tres años, hijo de Vicente y de María, vecino de Valencia, Pístor Fillol, número 2; procesado por hurto en causa 250 de 1949.—(5282); y

SORIANO GUILLEN, Elías; natural de Santa Eulalia del Campo, casado, metalúrgico, de treinta y cinco años, hijo de Roque y de Antonia; procesado por hurto en causa 250 de 1949.—(5283).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.

CANTERO VERJILLO, Luis; domiciliado en Povedilla, 11; procesado por apropiación indebida en causa 33 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(5150).

LLUCH SUNE, Miguel; de treinta y dos años, casado, cineasta, natural de Sete (Francia), de nacionalidad española y que dijo habitar en el Edificio España, de Madrid; procesado por estafa en sumario 137 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(5151).

NOGUES SERAROLS, Juan; hijo de Pedro y de Carmen, de cuarenta años, natural de San Ferreol de Besalú (Gerona), casado, jornalero, domiciliado últimamente en Arco Teatro, 59; procesado por hurto en causa 122 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(5175).

CASTRO CASTRO, Francisco Antonio; de cuarenta y tres años, casado, fotógrafo, hijo de Soledad, natural y vecino de La Coruña; procesado por tentativa de hurto en sumario 343 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.—(5178).

BOTELLO SEARA, Antonio; de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de Benito y de Josefa, soltero, alpargatero, domiciliado últimamente en Madrid, Fray Ceferino González, 12; procesado por robo en causa 148 bis de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(5179).

NIEVES MENDOZA, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, paseo Olmos, 11, y Venancio Martín, 2 (Puen-

te de Vallecas); procesado por hurto en causa 187 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(5180).

MOLINA GARCIA, Emilio; de treinta y seis años, natural Vilches (Jaén), casado, hijo de Pedro y de Enriqueta, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Muñoz, 16; procesado en causa 82 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(5181).

MARTIN GONZALEZ, José; casado, labrador, domiciliado últimamente en Malpartida de Plasencia (Cáceres); procesado por estafa en sumario 70 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(5184).

MUNDI CRESPO, Modesto; natural de Trujillo (Cáceres), de treinta y dos años, casado, empleado, hijo de Rafael y de María, domiciliado últimamente en Masnou, calle Pre Grau, 85; procesado por adulterio en causa 132 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(5185).

FENOLL ALIAGA, Vicente; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Concepción, cuyo último domicilio fué en Ripoll; procesado por robo en causa 32 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(5186).

OMS GIRABENT, Aurelio; de treinta y un años, casado con Alejandra Robe Lizano, viajante, hijo de Sebastián y de María, natural de Torelló, domiciliado últimamente en San Vicente de Torelló; procesado por abandono de familia en sumario 71 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(5789).

CANO BENITEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Melilla y vecino que fué de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 35 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(5190).

ARENAS LINARES, Enrique; de treinta y tres años, hijo de Enrique y de Mercedes, soltero, escribiente, natural y vecino de Alicante; procesado por robo en causa 51 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(5191).

LOPEZ OCAÑA, Juan; natural de Almería, de unos veintidós años, carguero del muelle, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por robo de dos maletas con prendas en sumario 145 del año 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.—(5195).

BENJUMEDA MOLLEDA, Manuel; natural de Puerto de Santa María, hijo de José Luis y de Loreto, de veinticinco años, soltero, mecánico y domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 39; procesado por adulterio en causa 80 de 1954;

BARRAN CASTILLA, Juan Antonio; mayor de edad, chófer, hijo de Juan y de Antonia, natural de Castro Urdiales y domiciliado en Madrid, calle Dr. Santero, número 9; procesado por apropiación indebida en causa 93 de 1955;

FUNEZ ROMERO, Mercedes; de veintidós años, casada, hija de Santiago y

de Mariana, natural de Ciudad Real y vecina de Madrid, calle Azcona, 34; procesada por hurto en sumario 75 de 1955;

SILVA AMO, María Victoria; de veintisiete años, casada, sus labores, natural de Málaga y vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Maiquez, 4, hija de Joaquín y de María; procesada por adulterio en causa 115 de 1949;

ANDERSON, Bernard; natural de He-deeslex (Dinamarca); hijo de Arsel y de Brigita, de veintinueve años, soltero, electricista y que habitó en la calle de la Ilustración, 14; procesado por hurto en causa 244 de 1953;

GOMEZ VIDAL, Angel; natural de Madrid, hijo de Luis y de Petra, de treinta y un años, casado, albañil y que habitó en la calle del Amparo, 43; procesado por hurto en causa 180 de 1953;

NAVAS TABOADA, Juan Natalio; de cuarenta y tres años, hijo de Lorenzo y de Francisca, industrial, natural de Casas de Don Pedro (Badajoz) y vecino de Madrid, calle de Toledo, 162; procesado por robo en sumario 374 de 1953, y

MARTINEZ ALVAREZ, Marcelino; natural de Madrid, hijo de Marcelino y de Josefa, de cuarenta y ocho años, casado y que habitó en la calle de María Luisa, número 39; procesado en causa 98 del año 1949.

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(5198).

GARCIA RODRIGUEZ DE CIMAVILLA, Emiliano; de treinta años, hijo de Valeriano, natural de Tarragona; procesado por estafa en causa 147 de 1953.—(5199);

DOMINGUEZ GARCIA, Emiliano; de veintinueve años, natural de Sonseca, domador, soltero; procesado por hurto en causa 333 de 1953.—(5200), y

PANCORBO PLANA, Enstaquio; mayor de edad, natural de Madrid, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Imperial, 14; procesado por robo en causa 329 de 1945.—(5202).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

VILLAUMBRALES GARCIA, Gregorio; natural de Valladolid, hijo de Eugenio y de Filomena, de veintitrés años, piloto y domiciliado en Madrid, calle de Francisco Silvela, 72; procesado por alzamiento de bienes en causa 45 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(5203).

ABAD BALLESTEROS, Jesús; natural de Madrid, casado, ebanista, hijo de Adolfo y de Orenca, domiciliado últimamente en la calle de Luchana, 13; procesado por estafa en causa número 371 de 1949. (5204); y

PONS GAIMES, Lorenzo; natural de San Cristóbal Baleares, hijo de Juan y de Francisca, soltero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 12, pensión; procesado por estafa en causa 131 de 1954.—(5206).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

MAROTO LOPEZ DE HARO, José Antonio; de treinta y nueve años, chófer, casado, natural de Madrid, hijo de Telesforo y de Dolores, que ha tenido su domicilio en Córdoba, calle de Alvaro de Paula, número 8; procesado por apropiación indebida en sumario 107 de 1947.—(5210); y

ALVAREZ IEREZ, Eloy; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de José y de Micaela, natural y vecino de Carabanchel Bajo, que ha tenido su domicilio en el Camino Viejo de Villaverde, 8, bajo; procesado por robo en sumario 127 del año 1949.—(5212).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

LLEO PUIGURIGUER, Francisca; de cincuenta y cinco años, casada, sus labores, natural de Barcelona, hija de Alberto y de Olinta, domiciliada últimamente en Madrid procesada por falsedad en sumario 171 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(5213).

HUERTAS RODRIGUEZ, Teófilo de treinta y cinco años, casado, pintor, natural de Albalate de las Nogueras, hijo de Jesús y de Juliana; procesado por hurto en sumario 341 de 1953.—(5214);

GARCIA DE GARAYO, Cecilio; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación en sumario 130 de 1955.—(5205);

REYES RUIZ, Gabriel Francisco; de veinticuatro años, soltero, carpintero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María; procesado por hurto en sumario 91 de 1953.—(5206);

HOYOS YAÑEZ, Alberto; de treinta años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación en sumario 326 de 1949.—(5217). y

LOSADA VAZQUEZ, Manuel; de cincuenta y siete años, casado, jornalero, natural de Sanjurjo, hijo de José y de Ana María; procesado por estafa en sumario 178 de 1947.—(5218).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

CALLE ALONSO MAJAGRANZAS, José; de treinta y siete años, casado, hijo de Faustino y de Estefana, natural de Loeches, domiciliado últimamente en Arganda del Rey; procesado por abandono de familia en causa 39 de 1935; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón. (5238).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis; de diecisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Francisca, del campo, natural y vecino de Huéscar (Granada), barrio del Carmen; procesado por amenazas en causa 45 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar.—(5239).

GOMEZ ARCOS, José; hijo de José y de Margarita, de cuarenta y ocho años, albañil, natural de Linares; procesado por abandono de familia en causa número 38 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(5221).

VILLA CASERO, Ricardo; de veinticinco años, soltero, peón, hijo de desconocido y de Santa, natural de Oviedo; procesado por robo en causa número 106 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(5222).

VILAR FORTUNA, Ramiro; natural de Ares (La Coruña), hijo de Ramiro y de Clara, de treinta y cuatro años, soltero, vecino de La Coruña, domiciliado

últimamente en calle de Tanager, 15, primero; procesado por apropiación indebida en causa número 53 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Salamanca.—(5223).

PEREZ GONZALO, Feliciano Jesús; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Ramón y de Trinidad, natural de Cangas de Onis, domiciliado últimamente en Campollo (Santander); procesado por robo frustrado en causa número 261 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(5225).

NOGUERA SOCIAS, María; natural de Palma de Mallorca, soltera, de veintiseis años, hija de Clemente y de Apolonia, domiciliada últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, 20, segundo; procesada por hurto en causa número 32 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(5226).

PONTONES CUESTA, Antonio; mayor de edad, soltero, zapatero, hijo de Manuel y de Piedad, natural de Llanes y ausente en ignorado paradero; procesado por hurto en causa número 1 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(5228).

SADA ENRIQUE, José; natural de Hospitalet de Llobregat, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en esta, calle Consejo de Ciento, 565, bajos; procesado por robo en causa número 41 de 1952.—(5230);

GUTIERREZ ESCALANTE, Florencio Luis; natural de Comillas (Santander), casado, jornalero, de veintinueve años, hijo de Luis y de Efigenia, domiciliado últimamente en esta, calle Buensuceso, número 9, segundo; procesado por hurto en causa número 97 de 1953.—(5231);

SERRANO MUÑOZ, Francisco; natural de Sevilla, viudo, jornalero, de cuarenta años, hijo de José y de Luisa, domiciliado últimamente en esta, calle del Mediodía, 5, quinto puerta primera; procesado por hurto en causa número 1 de 1953.—(5232); y

FALCON GONZALVE, Julio; natural de Gelza de Ebro (Zaragoza), casado, pintor, de treinta y seis años, hijo de Julio y de Martina, domiciliado últimamente en esta, calle Regar de Flor, 133, segundo puerta primera; procesado por robo en causa número 474 de 1953.—(5233).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.

SALA BINUE, Silvestre; de veintinueve años, hijo de Silvestre y de Vicenta, casado, electricista, natural y vecino de Barcelona, cuyo paradero actual se desconoce; procesado por apropiación indebida en causa núm. 256 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona. 234).

QUINTANA TRILLO, Juan Manuel, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Azuaga (Badajoz) y que residió en Guardu y después en La Valencina, en casa de un tal Simón, trabajando en la Mina del Alcalde de Matallana, hoy en ignorado paradero; procesado por atentado en causa número 116 de 1953.—(5235); y

BLANCO VELARDE, Florentino; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Lomeña (Santander),

hoy en ignorado paradero; procesado por lesiones en causa número 109 de 1953.—(5236).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga (Palencia).

BARBA FORCADA, Rogelio; natural de La Habana (Cuba), hijo de Rogelio y de Matilde, de cuarenta y cuatro años, masado, músico, vecino de Madrid, Narvaez, 50; procesado por adulterio en causa 109 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(5545).

GARCIA PRADERA, Félix; de cuarenta y un años, casado, pintor, hijo de Ceferino y de Dolores, vecino de Madrid, en la Cava Baja, 30; procesado por hurto en causa 45 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(5546).

JIMENEZ LOPEZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, casado, chófer, natural de Coin, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 137 de 1949.—(5547);

PEINADO GARRIDO, Encarnación; de veintiocho años, soltera, sus labores, natural de Granada, hija de Alfonso y de María, vecina de Madrid; procesada en sumario 137 de 1949, por hurto.—(5548); y

BLANCO CABALLERO, Fidel; de veintidós años, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid, hijo de Fidel y de Vladimira; procesado por estafa en sumario 341 de 1950.—(5549)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid

LON AMORES, María del Carmen; de veinte años, casada, hija de Francisco y de María del Amparo, sus labores, natural de Valencia, vecina de Madrid, Núñez de Balboa, 71, y al parecer en la actualidad en Caracas; procesada por escándalo público en causa 358 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 23 de Madrid.—(5550).

CORRERO RUIZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, de cuarenta y tres años, casado, natural de Cervera, viajante, vecino de Castellvell y Vilar, barrio La Bauma, 64; procesado por apropiación indebida en sumario 302 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(5551)

GARRIDO ALCAZAR, Manuel; de cuarenta y cinco años, soltero, natural y vecino de Benatas (Jaén), suponiéndose que se encuentra en Bilbao; procesado por lesiones en causa 71 de 1936; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orcera.—(5554).

AZOARATE ZARRANZ, José Luis; natural y vecino de Pamplona, y estuvo en Burgos como soldado, soltero, carnívero, de veintidós años, hijo de Celestino y de Ruperta; procesado por hurto en causa 203 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Pamplona.—(5555).

QUINTERO INSUELA, Emilio; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Ignacio y de María, natural de Loureiro (Pontevedra), vecino de Urtg; procesado por abusos deshonestos en causa 7 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(5557).

OREA BENITEZ, Vidal; de veintitrés años, soltero, hojalatero, hijo de Manuel y de Luisa, natural de Campillo de Alto-buey (Cuenca); procesado por falsificación en sumario 94 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—(5558).

SALOMO ESTAPE, José; natural de Mataró, casado, tejedor, treinta y tres años, hijo de Vicente y de Eulalia; procesado en causa 102-48 por falsificación.—(5.462);

CRESPO BONAL, Ramón; natural de Montpellier (Francia, soltero, vidriero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Emilia, vecino de Barcelona; procesado en causa 174-46 por hurto.—(5.463);

VALERO VALERO, Alfonso; natural de Barcelona, soltero, vidriero, de dieciséis años, hijo de Pedro y de María, vecino de Barcelona; procesado en sumario 174-46 por hurto.—(5.464).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.

GARCIA ORTEGA, Francisco; hijo de Arsenio y de María, de veintinueve años, soltero, natural de Motril, mendigo; procesado en causa 153-52 por hurto.—(5.465)

GOMEZ MARTIN, Antonio (a) «Que-maillou» y «Mauricio»; de cuarenta y cuatro años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 41-55 por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(5.466).

ARETA GIL, Carlos Benito; de treinta años, casado, mecánico, hijo de Santiago y de Angela, natural de Burlada (Aoiiz), vecino de Pamplona; procesado en sumario 250-54 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(5.468).

TEIRA MARTINEZ, José; de sesenta y cuatro años, casado, comerciante, hijo de Ignacio y de Avelina, natural de Codesa-La Estrada, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 7-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(5.469).

FERNANDEZ GARCIA, José; de cincuenta y cinco años, viudo, hijo de José y de María, natural de Guernica, de profesión ambulante; procesado en sumario 42-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Redondela.—(5.470).

FLORES ROMERO, Ramón; de treinta años, hijo de Ramón y de Concepción, hojalatero, natural de La Bañeza; procesado en sumario 26-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(5.472).

SANCHEZ BEATO LOZANO, Felicidad; natural de Villanueva de Alcardete (Toledo), hija de Cipriano y de Francisca, nacida el 3 de marzo de 1927, sus labores, vecina de Pamplona; procesada en causa 27-52.—(5.473);

MENDIA IRAURGUI, Joaquín; nacido en Pamplona el día 2 de febrero de 1916, hijo de Severiano y de Antonia, chófer; procesado en sumario 17-51.—(5.474).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vagos y Maleantes de San Sebastián.

SANCHEZ IGLESIAS, Germán; de unos cuarenta y tantos años, mal vestido, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 20-41 por robo.—(5.475);

ASTORGA LUIS, Miguel; vecino que fué de Belver de los Montes (Zamora), cuyas demás circunstancias se ignoran; su-jeto a expediente 1-37 por falsedad en documento privado.—(5.476);

FERRERUELA RAMIREZ, Nicolás; de diecisiete años, gitano, domiciliado en Zamora, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 33-54 por robo.—(5.478).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro.

MIRALLES BERNABEU, Tomás; hijo de Manuel y de María, de treinta años, natural de Muchamiel, vecino de Palma de Mallorca; procesado en sumario 91-48 por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(5.479)

ANGULO PARDO, Jesús; hijo de José y de Juliana, natural de Burgos; procesado en causa 83-45; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria.—(5.481).

MONTES SANCHEZ, Inocente; de veintiséis años, soltero, obrero, hijo de Lázaro y de Engracia, natural de Morata de Tajuña, vecino de Madrid; procesado en sumario 477-54 por robo.—(5.484);

RÓMERO IGLESIAS, Doroteo; de diecinueve años, soltero, hojalatero, hijo de José y de Josefa, natural de Aldeanueva de la Vera, vecino de Madrid; procesado en sumario 238-53 por robo.—(5.485).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

LOPEZ PLATERO, José; de treinta años, hijo de José y de Francisca, natural y vecino de Tomelloso, soltero, jornalero, en paradero desconocido; procesado en causa 82-49 por robo.—(5.486);

RAIGOSA RODRIGUEZ, Ramiro; de treinta y siete años, casado, cantero, hijo de Antonio y de Regina, natural de Ferreira del Valle, vecino de Madrid; procesado en sumario 204-53 por hurto.—(5.487).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.

LOPEZ CRUZ, Rafael; natural de Alcalá de Guadaíra, soltero, de unos diecinueve años, domiciliado últimamente en Alcolea del Tajo; procesado en sumario 69-55 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(5.488).

CARRIL RIERA, José; hijo de José y de Ventura, casado, aserrador, natural de Madrid, de cuarenta y cuatro años, vecino de Alicante; procesado en sumario 126 de 1945 por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.—(5.489).

AMAYA ALFARO, Juan; y

ESCUADERO CAMACHO, Rafael; de treinta y cinco y veintiocho años, hijos de José y de Custodia y de Ramón y de María, naturales de Tomelloso y Almodóvar del Campo, tratantes, gitanos, vecinos de Andújar; procesados en causa 131-54 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(5.491).

CUXO GARCIA, Ricardo; natural de Barcelona, casado, ebanista, de cincuenta y nueve años, hijo de Ricardo y de Regina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 494-46 por hurto; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(5.439).

CROS ROIG, Pedro; de veinticuatro años, hijo de Simeón y de Marina, natural de Reus (Tarragona), soltero, carpintero, vecino de Reus, cuyo paradero se desconoce; procesado en causa 115-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(5.440).

VILLASANTE AMOREBIETA, Juan José; de treinta y ocho años, hijo de Rafael y de Dolores, casado, natural de Bilbao, comerciante; procesado en causa 100 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(5.442).

GARCIA MUÑOZ, José; de treinta y ocho años, natural de Salamanca, casado, hojalatero, hijo de Adrián y de Consuelo; procesado en causa 65-54 por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(5.443).

MORENO CAMPOS, Luis; de veinte años, soltero, churrero, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Jaén, vecino de Madrid; procesado en sumario 211-54 por tentativa de estafa.—(5.445);

CASTEJON MARTINEZ, Vicente; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de María, natural de San Javier, vecino de Cartagena; procesado en causa 80-42 por estafa.—(5.446).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

RODRIGUEZ VOLTA, Luis; de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Monforte de Lemos, vecino de La Coruña; procesado en sumario 277-54 por hurto.—(5.448);

FARALDO CARRO, Benigno; de veintisiete años, casado, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Albijoy-Mesia, partido de Ordenes, vecino de La Coruña; procesado en sumario 130-55 por estafa.—(5.450).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.

ESPAÑOL GISBERT, Rosario; natural de Jávea, sus labores, de veintiocho años, hija de Juan Bautista y de Antonia, vecina de Alicante; procesada en sumario 9 de 1944 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(5.451).

ROMERA MANUEL, Enrique; de veintiseis años, hijo de Antonio y de Encarnación, broncista, natural de Granada, domiciliado últimamente en Tortosa; procesado en causa 183-45 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.—(5.452).

ALONSO ORTIS, Ricardo; natural de Madrid, de treinta y nueve años, hijo de Ricardo y de Juana; procesado en sumario 4-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(5.570).

VILA JUCER, Juan; casado, comerciante, de treinta y cuatro años, vecino de Poble de Segur; procesado en causa 29-55 por quiebra fraudulenta.—(5.571);

CAPELLA BASTUS, Juan; natural de San Martín de Canals (Claverol), casado, carpintero, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de María, vecino de Isona; procesado en causa 67-54 por lesiones.—(5.572).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.

HERRERA LOPEZ, Amador; natural de Gord, chófer, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Isabel; procesado en sumario 284-53 por hurto.—(5.575);

ORTIZ LLORIS, Juan; natural de Valencia, soltero, tablerista, de treinta y dos años, hijo de Vicente y de Vicenta; procesado en sumario 36-54 por uso de nombre supuesto.—(5.576);

GARCIA MORA, Justo Antonio; natural de Casas de Bes, viudo, marineru, de cincuenta y nueve años, hijo de José y de Catalina; procesado en sumario 130-49 por estafa.—(5.577).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

ALARCON FERNANDEZ, Antonio; natural de Requena, casado, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y de Narcisa; procesado en sumario 23-55 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(5.580).

ROSADO GONZALEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, de cuarenta y siete años, casado, arriero natural de Sevilla, vecino de Santisteban del Puerto; procesado en causa 106-49 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(5.581).

DUNABETIA PUENTE, Angel Olegario; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Bilbao; procesado en sumario 13 de 1950 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria.—(5.581).

CABALLERO GOMEZ, Juan María; de treinta y nueve años, casado, bracero, natural y vecino de Abarán procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(5.582).

JOVER PUIGCERVER, Luis; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Inés, maestro nacional, soltero, natural de Murcia; procesado en causa 207 de 1952 por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(5.583).

CRiado MORENO, Luis Gonzaga; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Villanueva del Duque, hijo de Luis y de Lucila; procesado en sumario 92 de 1946 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 21 de Madrid.—(5.583).

PEÑUELA ORTEGA, Mariano Angel; de veintinueve años, hijo de Julián y de María, natural de Avila, cantero, soltero; procesado en causa 89 de 1950 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Instrucción de Manzanares.—(5.586).

NAVARRO GONZALEZ, Damián; natural y vecino de Alcantarilla, soltero, hojalatero, de veinticuatro años, hijo de Damián y de Francisca; procesado en causa 4 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(5.587).

ROMERO FERNANDEZ, José; de setenta y un años, viudo, mendigo, hijo de José y Josefa, natural de Navia de Suarna; procesado en sumario 255 de 1953 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lugo.—(5.532).

VALINO PINEIRA, David; de treinta y cinco años, soltero, chófer, hijo de Ramón y Josefa, natural de San Martín de Ferreiros (Pol); procesado en sumario 25 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(5.533).

FUNGAIRINO NEBOT, Antonio; nacido el 15 de agosto de 1906, natural de Guadalajara, hijo de Eduardo y Eladia, casado, ingeniero; procesado en causa 503 de 1947 por estafa.—(5.535); y

ZEGRI EGIDO, José Luis; de treinta y nueve años, natural de Madrid, hijo de José y de María, casado, empleado; procesado en causa número 63 de 1953 por usurpación de funciones.—(5.536).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

CERNUDA IGLESIAS, Joaquín; soltero, de treinta y dos años, estudiante, hijo de Joaquín y de María, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 35 de 1943 por estafas y otros delitos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(5.538).

GOMEZ CEJUELA, María Magdalena; de veintiséis años, viuda, natural y vecina de Madrid, artista; procesada en sumario 79 de 1948 por aborto.—(5.540);

TORRES RINCON, Julio; natural de Navas de San Antonio (Segovia), de cuarenta y cuatro años, soltero, cortador carnívero; procesado en sumario 304 de 1943 por estafa.—(5.541);

FONTENLA SANCHEZ ESCRIBANO, Francisco; de veintitrés años, casado, natural y vecino de Madrid, electricista, hijo de César y de Isabel; procesada en sumario 14 de 1949 por robo frustrado.—(5.542);

MAYOR ADRADOS, Julio; natural de Campillo Aranda, de treinta y dos años, soltero, carpintero; procesado en sumario 18 de 1941 por hurto.—(5.543); y

LEPEZ LUZATTI, José Ramón; natural de Alcalá de Henares, de veintiocho años, soltero, escritor; procesado en sumario 134 de 1940 por estafa.—(5.544).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

MUNOZ MANCHON, José; nacido en 1905, natural de Torreveja, hijo de José y de Paulina, que usa el nombre de José Venancio Navarro; y

GASET CONCA, Marcos; de cuarenta y tres años, casado, chófer, hijo de Marcos y de Teresa, natural de Játiva; procesados en sumario 193 de 1955 por falsificación; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(5.590).

PEREZ ARENAS, Francisco; casado, industrial; procesado en sumario 485 de 1950 por estafa.—(5.592);

NAVARRO MAGANA, Roque; soltero, de veintiocho años, electricista, natural y vecino de Puente de Vallecas; procesado en sumario 303 de 1951 por hurto.—(5.593);

CARON CUMBRADO, Eduardo; soltero, de dieciocho años, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Angeles; procesado en sumario 274 de 1951 por hurto.—(5.594);

VISO SERRANO, Bienvenido; casado, vendedor, natural de Almadén; procesado en sumario 64 de 1950 por hurto.—(5.595);

CARMONA RODRIGUEZ, Manuel; de cuarenta años, casado, mecánico, natural de Alcudia de Guadalix, hijo de Antonio y de Asunción; procesado en sumario 22 de 1953 por robo.—(5.596).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

GARCIA MORENO, Dionisio Antonio José; vecino que fué de Jaén, trasladándose después a Cuenca, de cincuenta y nueve años, casa, del campo, hijo de Domingo y de Francisca, natural de La Iruela; procesado por hurto en causa número 33 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(5.544).

FERNANDEZ URIVE, María; de treinta y cinco años, natural de Logroño; procesado por robo en causa número 82 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(5.455).

MARTIN PELAEZ, Tomás, que usa el nombre de Antonio García Moreno; natural de Valdepeñas (Ciudad Real), hijo de Tomás y de Purificación, de veintiséis años; procesado en causa 312 de 1945;

ALMANSA NOTARIO, Ignacia; natural de Ciudad Real, hija de Antonio y de Fermina, de treinta y siete años; procesada en causa número 238 de 1945; procesada en causa número 238 de 1945;

CUEVAS GARCIA, Julio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 78 de 1955;

MARCOS RIVAS, Demetrio; natural de Cilleros (Cáceres), hijo de Isaac y de Felisa, de veintinueve años; procesado en causa número 75 de 1955;

ABDESALAM; vecino de Meknes (Marrocos), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 265 de 1954;

GOMEZ LARREA, Juan; natural de La Carolina (Jaén), hijo de Juan y de María, de treinta y tres años, casado; procesado en sumario número 190 de 1955; y

MARTINEZ GARCIA MOCHALES, Agustina; natural de Corral de Almaguer (Toledo), hijo de Alberto y de María Antonia, de veintiocho años; procesado en causa número 492 de 1946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(5.456).

GIL MADORRAN, José Pedro; de cuarenta años, casado, Abogado en ejercicio, hijo de Hipólito y de Carmen, natural de Logroño, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa en causa número 46 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—(5.457).

HIGUERAS MARTIN, Josefa; natural de Linares, de treinta y tres años, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lérica, 92; procesada por tentativa de estafa en causa número 3 de 1940.—(5.458).

BENITO CASTRO, Josefa; de treinta años, hija de Julián y de Asunción, natural y vecina de Madrid, calle de Joaquín Martín, 1, sus labores; procesada por abandono de familia en causa 332 de 1947.—(5.460); y

GONZALEZ, Isidra; natural de Sotillo de la Adrada (Avila), de veinticinco años,

soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto en causa número 357 de 1944.—(5461).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.

FERNANDEZ GONZALEZ, Alejandro Amable; mayor de edad, soltero, fontanero, hijo de Alejandro y de Carmen, natural y vecino de Avilés; procesado por abusos deshonestos en causa número 24 de 1948.—(5492);

ALVAREZ IGLESIAS, Benjamin; mayor de edad, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Grado; procesado por hurto en causa número 145 de 1947.—(5493);

IGLESIAS MIERES, Bienvenido Gonzalo Antonio; de treinta y cinco años, soltero, taquígrafo, natural y vecino de Oviedo; procesado por hurto en causa número 116 de 1942.—(5494); y

GARCIA BOUZA, José Manuel; de sesenta años, casado, militar retirado, hijo de José y de Concepción, natural de Madrid y vecino de Oviedo; procesado por estafa en causa número 34 de 1949. (5495).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.

LEZA GALINDO, Antonio; hijo de Alberto y de Josefa, natural de Barcelona, casado, metalúrgico, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en ésta, calle Sitges, 6, segundo; procesado por apropiación indebida en causa número 214 de 1949.—(5497).

MERLO MORENO, Elias; hijo de Elias y de María, natural de Palma de Gran Canaria, soltero, mecánico, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en ésta, calle La Luna, 1, tercero; procesado por hurto en causa número 401 de 1953.—(5498);

DOMINGO VILLARROYA, Francisco; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veinte años, domiciliado últimamente en ésta, avenida del Hospital Militar, 2; procesado por tentativa quebrantamiento prisión en causa número 42 de 1949.—(5499);

ROMERO NIETO, José Alonso; hijo de Manuel y de Elisa, natural de Ginzó de Liena (Orense), casado, de veintinueve años, domiciliado últimamente en ésta, Pasaje Escudillers, 3, primero; procesado en causa número 220 de 1947.—(5500);

SEGUIN RODRIGUEZ, Sixto; hijo de Angel y de Rosinda, natural de Lodoselo (Orense), casado, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Sabadell, Cueva Carretera de Juan Cuadras; procesado por tenencia ilícita de arma en causa número 220 de 1947.—(5501);

GUIRAO LOPEZ, Juan; hijo de Cristóbal y de Rosa, natural de Taberno de Almería, casado, de veintisiete años, domiciliado últimamente en San Quirico de Tarrasa, Casa de Campo (Molina); procesado por tenencia ilícita de arma en causa número 220 de 1947.—(5502); y

MARRON VELAZQUEZ, Elias; hijo de José y de Florentina, natural de Soto de los Infantes (Oviedo), soltero, chófer, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Badalona, calle Velázquez, número 6, bajos; procesado por hurto en causa número 554 de 1949.—(5503).

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

MEANA GRANDE, José Manuel; de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Isabel, casado, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en La Ciudad Lineal, calle Antonio Cabero, número 5, actor cinematográfico; procesado por estafa en causa número 153 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(5505).

CAMARDONS SABATE, José; natural de Badalona, soltero, barnizador, de veinticinco años, hijo de Pablo y de Teresa, domiciliado últimamente en ésta, calle Jaime Fabra, 16, portería; procesado por robo en causa número 601 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(5506).

PASCUAL SELIARES, Juan; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Villanueva y Gertú y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en causa número 290 de 1955 (de registro del Juzgado de Instrucción número diez); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(5507).

RIBAS ALVAREZ, Indalecio; natural de Madrid, soltero, metalúrgico, de veinticinco años, hijo de Indalecio y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Barracas de Montjuich, Tiro Pichón Viejo; procesado por hurtos en causa número 455 de 1949.—(5508); y

CORDOBA COZA, Julián; natural de Linares (Jaén), soltero, carpintero, de veinticuatro años, hijo de Lucas y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, en calle San Sebastián, 320, barraca; procesado por hurtos en causa número 455 de 1949.—(5509).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.

GARCIA MIRALLES, José; de veintinueve años, hijo de Juan y de Elisa, natural de Ondara (Alicante), casado, viajante, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa número 94 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(5511).

ANGLES CLEMENTE, Mario; natural de Barcelona, casado, yesero, de cuarenta y ocho años, hijo de Leopoldo y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pasaje Castell, 58, bajos; procesado por abandono de familia en causa número 517 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número diecisiete de Barcelona. (5512).

CAPDEVILA GRESA, Benito; hijo de Benito y de Dolores, de veinticinco años, jornalero, natural de Bagá (Barcelona) y con último domicilio en Berga, calle Buxadé, 44; procesado por estafa en causa número 44 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(5513).

LOPEZ ROJO, Francisco; casado, jornalero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Baracaldo, Zumalacárregui, 2, bajo; procesado por abandono de familia en causa número 234 de 1955.—(5515); y

ANGUAS MARTINEZ, Joaquín; de veinticuatro años, hijo de Cruz y de Rosario, soltero, natural de Gallur, partido de Borja (Zaragoza), carpintero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesa-

do por hurto en causa número 434 de 1954.—(5516).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.

ANGUAS MARTINEZ, Joaquín; de veinticuatro años, hijo de Cruz y de Rosario, soltero, natural de Callar (Zaragoza) carpintero, vecino de esta capital; procesado por hurto en causa número 139 de 1955.—(5517); y

RODRIGUEZ MONTERO, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Inés, soltero, natural de Madrid, camarero, vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa número 454 de 1954.—(5518).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.

SEGUIN RODRIGUEZ, Sixto; de treinta y nueve años, hijo de Angel y de Rosinda, natural de Lodoselo (Orense), casado, mecánico, domiciliado ultimamente en Sabadell, calle Pasaje Can Cuadrades, 1; procesado por hurtos en causa 30 de 1948; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(5519).

DUASO TEIXILO, Saturnino; de diecinueve años de edad, hijo de Isidro y de Pilar, natural de Castellvell y Vila (Barcelona), soltero, carpintero, domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por robo en causa 235 de 1949; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell. (5560).

MATEOS ESTEVEZ, Miguel Luis; de diecinueve años de edad, soltero, mecánico, natural y vecino de Salamanca; procesado por robo en sumario 9 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(5561).

MEGOLLA GOBEZ, Marina; de treinta y cinco años de edad, hija de Gonzalo y de Higinia, soltera, natural de Santander, domiciliada últimamente en Peñacastillo (Santander); procesada por robo en sumario 164 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander. (5563).

YANOS LOPEZ, Ponciano José; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Ambrosio y de Ignacia, casado, administrativo, natural de Casetas (Zaragoza), domiciliado últimamente en Bilbao, Iturburu, 12, bajo; procesado por hurto en sumario 202 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(5564).

GUTIERREZ VIZCAINO, Antonio; de veintinueve años de edad, hijo de José y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Almería, domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo en sumario 18 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Tribunal de la Audiencia Provincial de Lérida.—(5568).

UBEDA PEREZ, Blas; de veintidós años de edad, hijo de Blas y de Antonia, soltero, natural de Carxhel partido judicial de Huelma (Jaén), domiciliado últimamente en Envyin (Lérida); procesado por hurto en sumario 35 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Tribunal de la Audiencia Provincial de Lérida.—(5569).

FERNANDEZ VALENZUELA, Francisco; (a) «el Andaluz», de treinta y seis

años, soltero, albañil, natural de Sóller (Palma de Mallorca), domiciliado últimamente en Oña; procesado por apropiación indebida en sumario 32 de 1955, comparecerá en el término de diez días ante Juzgado de Instrucción de Briviesca.—(5519).

DIAZ SANCHEZ, Antonio; de veintitrés años edad, hijo de Pedro y de Caridad, soltero, camarero, natural y vecino de Cartagena; procesado por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(5522).

PACHECO NAVARRO, Juan Bautista; de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Julián y de Juana, panadero, natural de Parla (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, calle Armengot, 51, cuyo actual paradero se ignora; procesado por infracción de Ley de Caza; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe (Madrid).—(5524)

EXTREMERA GUERRERO, Francisco; de veintidós años de edad, hijo de Miguel y de Dolores, soltero, albañil, natural y vecino de Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 112 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(5526).

FERNANDEZ CABALLERO, Francisco; de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Miguel y de Catalina, sastre, casado, natural y vecino de Sorihuela y Huelva, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa 30 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(5527).

PEREZ PEREZ, Sebastián; mayor de edad, vecino de Aljaraque y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en causa 146 de 1955 comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(5528).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; de treinta y cuatro años, casado, natural de Santa Brígida, domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Miralles, 7 y cuyo actual paradero se ignora; procesado por falsificación y estafa en sumario 124 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas.—(5530).

CAMINO GONZALEZ, Jaime de veintinueve años, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Bóveda—Monforte y vecino de Lugo, cuyo actual paradero se ignora; y

TOIRAN CAMINO, María Mercedes ALICIA; de veintiocho años de edad, esposa del anterior, hija de José y de Isolina, natural de Bóveda—Monforte y vecina de Lugo, cuyo actual paradero se ignora procesados por proceder contra la salud pública en sumario 127 de 1953; comparecerán en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lugo.—(5531).

VILLADOMA MANE, Alberto; de veintiocho años de edad, casado, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de San Ramón, 18; procesado por hurto en causa 366 de 1953. (5611);

MARTIN CEREZO, Julio de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, soltero, natural de Frigiliana (Barcelona) domiciliado últimamente en Málaga calle Alerta, 10; procesado por desórdenes públicos en causta 46 de 1931. (5612); y

GOMEZ VIDAL, José; de treinta y ocho años, hijo de José y de Elvira, casado, dependiente, natural de La Unión y vecino de Barcelona, calle Cartagena, procesado por estafa en causa 10.948 de 1920 comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número de Barcelona.—(5613).

CROS JOVER, Angeles; de diecinueve años, hija de Joaquín y de Teresa, soltera, sastra, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en la calle San Medin, 51, cuarto procesada por hurto en causa 454 de 1652.—(2614);

MANUEL JUAN, Ramón; de cincuenta y seis años de edad, hijo de Anselmo y de Cristina, casado, jornalero, vecino de Barcelona y domiciliado últimamente en la calle de Somorrostro, 62 procesado por lesiones en causa 366 de 1935.—(5615);

MONTORO CALDERON, Gregorio; de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, pulidor, natural de Cambil (Jaén), vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en la calle Igualdad, 43, bajo; procesado por lesiones en causa 209 de 1852.(5616); y

LOPEZ RODRIGUEZ, Manuel de treinta y cuatro años de edad, hijo de Pedro y de Eudisia, casado, electricista, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Redondilla, 4, primero C; procesado por hurto en sumario 584 de 1948; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(5617).

COLLADO TOLEDO, Alejandro; de veintisiete años de edad, hijo de Cándido y de Jovita, soltero, jornalero, natural de Villanueva de la Jara (Cuenca), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Nueva de San Francisco .11 y 13; y

ANGEL MARTINEZ, Joaquín; de veintiséis años de edad, hijo de Juan y de Josefa, soltero, agricultor, natural de Gaudete (Albacete), vecino de Tarrasa, con domicilio en la calle de José Antonio, 7; procesados por atentado en causa 101 de 1947 comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(5618).

CARBONELL BOSCH, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario 100 de 1953 comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona. (5620).

GOMEZ ARQUES, Antonio; hijo de José y de Agustina, natural de La Unión (Murcia), soltero, oficinista, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, Rosal, 27, segundo; procesado en sumario 391 de 1950 sobre estafa. (5398);

ESPLA PEREZ, Francisca; hija de Francisco y de Antonia, natural de Alicante, casada, sus labores, de sesenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Cabañes, 11, primero segunda; procesada en sumario 275 de 1953 sobre hurto.—(5399);

ABADIA VALDEJO, Eduardo; hijo de Manuel y de Ignacia, natural de Valdesillas, casado, de 56 años, domiciliado últimamente en Barcelona, Madrid, letra J, quinto primera; procesado en sumario 232 de 1950 sobre hurto.—(5400);

SALGUERO SANTIAGO, Antonio; hijo de César y de Mercedes, natural de Barcelona, soltero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, Robredo, 55, barraca; procesado en sumario 350 de 1950 sobre robo.—(5401); y

GOMEZ ARQUES, Antonio; hijo de José y de Agustina, natural de La Unión, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, Rosal, 27, segundo; procesado en sumario 392 de 1950 sobre estafa.—(5404).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado número 7 de Barcelona.

RODRIGUEZ DASI, Miguel; de veintisiete años, soltero, chófer, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Valencia, José Benlliure, 136; procesado en causa 2 de 1955 por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(5406).

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Guadix, y vecino de Guadix, hijo de Rafael y de Angeles, cuyo último domicilio lo tuvo en Cuatro Veredas; procesado en causa 267 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(5407).

RUIZ GUERRERO, Manuel; hijo de Manuel y de Ascensión, de veinticinco años, natural de Iznalloz, vecino de idem, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 75 de 1945 sobre hurto.—(5409); y

RUIZ ADAN, Ildefonso (a) «Chape»; hijo de José y de María Josefa, de veintiocho años, natural de Belmas (Jaén), vecino de idem, del campo; procesado en causa 81 de 1954 sobre tentativa de robo.—(5410).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.

JIMENEZ BENITO, María Luisa; de treinta y cinco años, soltera, natural de Brunete, hija de Ramón y de Luisa, y que estuvo domiciliada en la calle del Pez, 28; procesada en causa 161 de 1954 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid.—(5414).

SANGLAS CASANOVAS, Juan; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Carolina, natural de Vich (Barcelona), domiciliado últimamente en Barcelona, Llengua D'Oc, 13, segundo, segunda;

GONZALEZ MARTINEZ, Ramón; de treinta y dos años, casado, mecánico, hijo de Severino y de Emilia, natural de Cudillero (Oviedo), domiciliado últimamente en Tarragona, San Lorenzo, 23, segundo primera, y en Barcelona, Montpeller, 5; y

GOMEZ MARTINEZ, Pascual; de treinta y dos años, casado, jornalero, hijo de Damián y de Adela, natural de Totana (Murcia); domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 58, principal; todos en ignorado paradero; procesados en sumario 36 de 1954 sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(5582).

MORENO SANCHEZ, Pilar; de veinticinco años, soltera, sus labores, natural de Fuentes Claras (Zaragoza), hija de Cristóbal y de Narcisca, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 192 de 1953 sobre aborto.—(5584); y

MORENO AMAYA, Manuel; de veinte años soltero, estañador, natural de Barcelona, ambulante, residente últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se ignora; y

SARGAS SOTO, Ramón; de cuarenta y dos años, soltero, cesterero, natural de Cáceres y domiciliado últimamente en

Madrid, y cuyo paradero se ignora; procesados en sumario 223 de 1951 sobre robos.—(5585)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Zaragoza.

ENAMORADO MURCIANO, José (a) «El Mateo»; de veintiséis años, hijo de Juan y de María, natural de Málaga, vecino de Murcia, domiciliado últimamente en Capuchinos Letra A, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 158 de 1955 por estafa.—(5586 y 5589); y

DIAZ LOPEZ, José; de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Carmen, albañil, natural de Atarfe, vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 211 de 1944 por el delito de robo.—(5588);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Granada.

RUIZ RUIZ, Erodio William; súbdito venezolano, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle de Viriato, 33, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 167 de 1951 por violación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(5597);

CASTILLO ABIN, José Luis; vecino de Comillas, y cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa 22 de 1941 por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(5599).

BARTOLOME PEREZ, José; hijo de José y de Francisca, de dieciséis años, soltero, jornalero, natural de Montroig, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 118 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(5600).

HERRERO ALVAREZ, Francisca; natural de Madrid, casada, de veintisiete años, hija de Juan y de Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, Madrid, Manuel Fernández y González, 17, segundo, pensión «Carmen», y en Bilbao, calle de las Cortes, 16, primero; procesada en causa 426 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid.—(5602).

CALLEJA GOMEZ, Angel; de veintinueve años, soltero, albañil, natural de Alcalá de Henares, y vecino de idem, Infanta Catalina, 1; procesado en causa 511 de 1946 por el supuesto delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(5604).

OSCOSO ROPERO, Antonio; de treinta y siete años, casado, técnico industrial, hijo de Diego y de Carmen, natural de Fuente Piedra (Málaga) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Salva, 16, principal, segunda, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 109 de 1954 por delito de usurpación de funciones.—(5608);

CÁLVO PEREZ, Elvira; de cincuenta y dos años, casada, sus labores, hija de Jenaro y de Francisca, natural de Albaladillo, y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Riera Alta, 2, principal segunda, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 129 de 1953 por delito de aborto provocado.—(5609); y

FERNANDEZ LOPEZ, Ramón; factor, vecino de Barcelona, domiciliado última-

mente en Mayor de Gracia, 222, tercero primera, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 215 de 1955 por delito de apropiación indebida.—(5610)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Barcelona.

GOMEZ GARCIA, Francisco; de cincuenta y dos años, viudo, hijo de José y de Vicenta, natural de Segorbe, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 106 de 1954 por delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez años ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(5625).

LABRADOR B R A Ñ A, Manuel; de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de José y de Josefa, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Buenavista (Los Castros), 5, tercero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 128 de 1951 sobre estafa.—(5628);

CAMPOS MIRACAYA, Domingo o Miracaya N., Domingo; de cincuenta años, soltero, jornalero, hijo de Agustín y de Francisca, natural de Begonte-Baamonde (Lugo), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Independencia, 21, bajo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario 129 de 1951 sobre estafa.—(5629);

PEREZ MALLO, Manuel; de veinticinco años, soltero, enfermero, hijo de Buenaventura y de Carmen, natural de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en travesía de Atocha Baja, 14, primero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 518 de 1949 sobre apropiación indebida.—(5630); y

SANCHEZ NIETO, Vicente; de veintiocho años, soltero, peluquero, hijo de Cándido y de Alfonso, natural de Madrid, habiendo tenido su último domicilio en Santiago, Cordera, 4, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 504 de 1953 sobre hurto.—(5631).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de La Coruña.

GONZALEZ GARCIA, Fernando; de veintiséis años, hijo de Zoilo y de Josefa, natural y vecino de Bogarra (Albacete), calle Ricchico, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 58 de 1954 sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(5632)

PELAEZ OLIVA, Luis; de cuarenta y siete años, casado, transportista, hijo de Horacio y de María, natural de Puente-duña de Tajo, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Acuerdo, 39; segundo derecha; procesado en causa 70 de 1951 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(5633).

MARTIN BARQUERO, Manuel; de veintisiete años, peón, hijo de Porfirio y de Isabel, natural de Torrequemada, vecino de Ceánuri, con domicilio en el barrio de Undurraga; últimamente trabajaba en los Saltos del Zadorra (Ceánuri), Vizcaya, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 59 de 1955 por el delito de abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(5634).

DA COSTA CERVEIRA SOARES DE ALBERGARIA, Antonio Luis José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; únicamente se sabe que tuvo su do-

milio en Madrid, pasaje de la Alhambra, 6, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en sumario 29 de 1955, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(5221).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Lorenzo; que tuvo un establecimiento en la calle de José María Soroa, 5, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en sumario 49 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(5655).

LUMBRERAS GABARAIN, Pedro; de treinta y un años, casado, natural de Peris, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 80 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(5638).

BARTOLOME BATLLORY, Pedro; de veintiséis años, hijo de José y de Matilde, soltero, vaquero, natural y domiciliado en Barcelona, en la actualidad en ignorado paradero, el que se encontraba en observación en el Instituto Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat; procesado en sumario 271 de 1949 sobre robo.—(5639); y

POMAR CASTILLON, Angel Sixto Hilario; de treinta y un años, hijo de Sixto y de Basilia, soltero, natural de Lérida, domiciliado en Lérida, ayudante de chófer, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 334 de 1954 sobre escándalo público.—(5640).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

FREIRE DEL VALLE, José; de cuarenta y dos años, casado, del Comercio, hijo de José y de María, natural de Vigo (Pontevedra), vecino de La Coruña, con domicilio en la calle de Orzán, 98, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario 68 de 1955 por estafa.—(5642);

PAREJA PAREJA, José Antonio; de diecisiete años, soltero, empleado, hijo de José Antonio, ignorándose el nombre de la madre, natural de Mestanza (Ciudad Real), vecino de Madrid, con domicilio en el Paseo de las Delicias, 81, bajo B, y cuyo paradero se desconoce; procesado en sumario 78 de 1955 por apropiación indebida.—(5643); y

ORTIZ DE GUZMAN GARCIA, Eugenio; de treinta y ocho años, soltero, pintor, hijo de Isidoro y de Victoria, natural de Gamiz (Alava), vecino de Vitoria, Cuchillería, 44, segundo, que últimamente se hallaba en Barcelona, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario 156 de 1954.—(5644).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción siete de Madrid.

TESTILLANO CABALLERO, Emilio; natural de Madrid, de veintinueve años, soltero, hijo de Emilio y de Manuela, y que tuvo su último domicilio en Madrid, Encmienda, 10; procesado en causa 76 de 1955 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción doce de Madrid.—(5645).

LOPEZ SERRANO, Miguel; de veintinueve años, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, hijo de Francisco y de Sara, soltero, electricista, con domicilio en la calle de Chamartín, 8, bajo; procesado en sumario 302 de 1952 por hurto.—(5646);

HERNANDEZ CIVANTOS, Francisco; soltero, hijo de Antonio y de Josefa. natural y vecino de Villaverde Alto, Esparteros, 10; procesado en sumario 216 de 1948 por estafa.—(5647);

LIANO GONZALEZ, Antonio; de cuarenta y un años, casado, comerciante, hijo de José y de Isabel, natural y vecino de Zaragoza, con domicilio en Hernán Cortés, 11, primero derecha; procesado en sumario 98 de 1950 por estafa. (5648); y

IBAVEDRA LLOPIS, Germán; de treinta y cinco años, natural de Madrid, hijo de Germán y de María, Licenciado en Derecho, que ha tenido su domicilio en Molinos de Viento, 8; procesado en causa 150 de 1952 por daños.—(5649).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

PEREZ GOMEZ, Antonio; natural de Murcia, soltero, estudiante, de treinta y un años, hijo de Joaquín y de Piedad, domiciliado últimamente en Murcia, carretera de Alcantarilla, 15, y en Zaragoza, Fernando el Católico, 31, segundo; procesado en causa 252 de 1943 por el delito de estupro.—(5651);

ROMERO VELESCO, Juan; natural de Alcantarilla (Murcia), soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Pastora, domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado en causa 49 de 1952 por el delito de hurto. (5652); y

CARRASCO VIVO, José; natural de Las Torres de Cotillas (Murcia), almaceñista, domiciliado últimamente en esta capital y en Sevilla; procesado en causa 52 de 1955 por el delito de estafa.—(5653).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Murcia.

CORDENO BENITEZ, Manuel; natural de Cartaya (Huelva), hijo de Manuel y de Terena, casado y vecino de Barcelona, Teodoro Bonaplata, 1, portería, hoy en ignorado paradero; procesado en expediente 15 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(5654).

GARCIA GARCIA, Ramón; de treinta y ocho años, casado, hijo de Manuel y de María, natural de Gorgullos, Tordoya, y cuyo último domicilio conocido fué la calle de Huertas, 27 o 37, en La Coruña, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa 68 de 1951 sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—(5674).

CLIMENT BALAGUER, Ramón; de cuarenta años, casado del comercio, natural y vecino de Alcira, domiciliado últimamente en Segorbe, Puente Jativa, 64; procesado por apropiación indebida en sumario 68 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe.—(5656).

EXPOSITO EXPOSITO, Vicente; de treinta y cuatro de edad, soltero, jornalero, natural de San Vicente del Raspuig, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por hurto en sumario 8 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(5657).

FERNANDEZ GUILLADES, Salvador; de veintiocho años de edad, hijo de Fortunato y de Deolinda, feriante, natural de Fenia Puente deume, y vecino de

Pontevedra; procesado en sumario 304 de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(5660).

FERNANDEZ TORRES, José; de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Catalina, soltero, jornalero, natural de Caudate, domiciliado últimamente en Benegida, calle de Molino de la Barca, en la actualidad en ignorado paradero; procesado por robo en sumario 58 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.—(5661).

CASTRO MOSTEIRO, José; de treinta y nueve años de edad, hijo de Jesús y de María, viudo, jornalero, natural de Mellid, en ignorado paradero; procesado por quebrantamiento de condena en causa 122 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.—(5652).

RAYA MALDONADO, Francisco; (a) «Tarzán», de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, soltero, natural de Pinos Puente, vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 84 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(5663).

MARTINEZ TABARES, Juana; de veinticinco años de edad, hija de Luis y de Luisa, soltera, natural de Badajoz, domiciliada últimamente en Madrid, Corredera Baja 6, segundo; procesada por hurto en causa 103 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(5665).

FONT MESEGUER, Antonio; de cuarenta y un años de edad, hijo de Enrique y de Catalina, soltero, del comercio, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Valencia, calle de José Antonio, 15, procesado por estafa en sumario 1.090 de 1940; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.—(5666).

E D I C T O S

JUZGADOS MILITARES

Por el presente edicto comparecerán, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número dos de esta plaza, sito en la calle del Reloj, 5, los soldados conductores, cuyos nombres y señas se desconocen, que en la madrugada del día 15 de julio de 1954 conducían un «jeep» militar por la carretera de Guadix a Colmenar Viejo y atropellaron al paisano Juan Pablo Sevilla López, causando graves heridas, y por cuyo motivo instruyo el procedimiento previo número 1.714; el indicado vehículo formaba parte de las maniobras que se realizaban en el término de Colmenar.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.—El Teniente Coronel, Juez Instructor (ilegible).—(704).

JUZGADOS CIVILES

Don Manuel Gómez-Villaboa Novoa, Juez de Instrucción de Mota del Marqués y su partido.

Por el presente, que se expide en virtud de sumario número 18 de 1954, sobre hurto de pintura, se emplaza al denunciante, don Emilio Vilaplana Codina, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho días, contados a partir de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para hacerle el ofrecimiento de las acciones a que se re-

friere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de quedar realizado el ofrecimiento por medio de la publicación del presente.

Dado en Mota del Marqués a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Manuel Gómez-Villaboa. El Secretario, Enrique Alonso.—(11.458).

Don Ricardo Mateo González, Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se presta cumplimiento a ejecutoria del sumario número 232 de 1950, seguido sobre homicidio, contra Angel Murciano Ferrer y Valentín Pérez Rodríguez, presos en la Prisión Provincial de Madrid (Carabanchel Alto), en la cual se ha acordado hacer saber, por medio del presente a cuantas personas aparezcan o resulten ser herederos de la víctima, doña Rogelia Ogazón Lezcano, que por sentencia dictada en dicha causa por la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, han sido condenados los referidos procesados al pago de la indemnización de ochenta mil pesetas a favor de los herederos de la referida víctima.

Dado en San Lorenzo del Escorial a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Instrucción, Ricardo Mateo.—El Secretario, Federico Orellana Martínez.—(5.156)

En providencia dictada en el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción número dos de esta ciudad y su partido en cumplimiento de carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante del sumario núm. 104 de 1954 sobre hurto, contra Teodoro González Velasco, se ha acordado citar por la presente a la persona que acredite ser dueño, a fin de que en el término de diez días, a contar del siguiente al que aparezca inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante este Juzgado de Instrucción para hacerle entrega de la bicicleta ocupada a dicho penado en el sumario aludido, cuyas características son: de caballero, sin marca, pintada a trozos de color encarnado, estando el resto raspado, tipo paseo, sin frenos, con salvabarros en la parte trasera y soporte posterior; bajo apercebimiento de que transcurrido expresado término sin verificar tal presentación le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Y con el fin de que sirva de citación en forma a la persona que acredite ser el dueño de referida bicicleta, expido la presente en Valladolid a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(5.163).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Distrito número dos de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en el día de hoy en carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, dimanante de la causa número 338 de 1949, seguida por el delito de hurto contra los procesados Maudelio Sanz y Francisco Delgado, se cita por la presente a la persona que acredite ser dueña de cinco atados de ángulo de hierro que fueron ocupados a dichos procesados en mencionada causa, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, para hacerle la entrega de referidos ángulos, bajo apercebimiento de que si transcurrido dicho plazo no lo verificase se procederá a la venta de los mismos en pública subasta y su importe se ingresará en la Caja General de Depósitos de esta provincia.

Y con el fin de que sirva de citación en forma a la persona que acredite ser

dueña de precitados ángulos de hierro, expido la presente en Valladolid a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—(5.165)

Don Abelardo González Ramos. Juez de Instrucción de este Partido de Albuñol (Granada).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el sumario número 49 de 1953, sobre quebrantamiento de condena, contra Antonio Martín Martín, hijo de Antonio y de María, soltero, del campo, de dieciocho años, natural de Ugijar, sin domicilio fijo, y contra María Martín López, natural de Riotinto (Huelva), hija de José y de Ana María, viuda; de treinta y seis años, en cuyo procedimiento he acordado librar el presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de citar, llamar y emplazar a dichos procesados para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción a fin de notificarles el auto de conclusión del sumario y emplazarles para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Granada, con apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes, parándose el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Albuñol a siete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Abelardo González Ramos.—El Secretario, Juan Gómez.—(5.094).

El propietario o propietarios de diferentes ropas y efectos sustraídos en automóviles aparcados en esta capital por los procesados Federico Griñán Gutiérrez y José Luis del Pino Thomas, que fueron ocupados por la Brigada de Investigación Criminal, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de esta capital, Secretaria de don Antonio Yáñez, para recibirles declaración en el sumario que se instruye con el núm. 71 de 1955, por robos contra dichos individuos y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Madrid, 13 de junio de 1955.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—(5.197).

Por el presente se instruye del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Jacobo Wich como perjudicado en virtud de sumario que se tramita en este Juzgado bajo el número 54 de 1953, por infracción de la Ley de Caza, contra Antonio Iglesias Rodríguez y otro, del que se ignoran sus circunstancias, domiciliado ultimamente en Suiza, y sitio de la finca denominada Huerta del Concejal, sita en término municipal de Fuencarral, o en su caso a su esposa, doña Antonia Mollano, o a sus hijos Jacobo y Jaime Wich, todos ellos en ignorado paradero.

Dado en Colmenar Viejo a 13 de junio de 1955.—El Secretario (ilegible).—(5.237).

En sumario número 28 del corriente, daños por accidente, se emplaza, por término de diez días, a declarar ante este Juzgado al subdito alemán Carlos Müller, propietario del turismo «Porgwrd», matrícula BH-412206, acerca el hecho de autos, ocurrido el día 27 de mayo en término de Vandellos.

Al propio tiempo, en su calidad de perjudicado, se le entería que, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, puede mostrarse parte en causa, renunciar o no a la reparación del daño o indemnización del perjuicio causado por el hecho punible.

Falset, 4 de junio de 1955.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario, E. Bolufer. (4999).

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción número once de Madrid al perjudicado en causa número 38 de 1955, sobre hurto de una cartera con dinero y documentos, don Mariano González Candil, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que, dentro del término de cinco días, a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a fin de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y requerirle para que acredite la preexistencia de lo sustraído, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 3 de junio de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(5003).

A N U L A C I O N E S

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número dos de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 299 de 1940, José Beltrán Pérez.—(5218-bis).

El Juzgado de Instrucción de Mahón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1954, Pedro Canavés Martí.—(5342).

El Juzgado de Instrucción de Nules (Castellón) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1953, Valentín López Hernández.—(5251).

El Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 81 de 1952, Antonio Parra Ruiz.—(5.119).

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 76 de 1948, Pedro Manuel Rosado García.—(5.120).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 160 de 1949, Federico Moreno Castro.—(5.141).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 74 de 1947, José Góngora Moreno.—(5.144).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José del Collado León.—(5.148).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 72 de 1954, Francisco Fernández Sánchez.—(5.152).

El Juzgado de Instrucción de Valdeorras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1953, Manuel Mateo Doñate.—(5.162).

El Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 65 de 1955, Julia San José Prado.—(5.167).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa 584 de 1952, Juan Belmonte y José Pitarque Aynoa.—(5.176).

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 27 de 1955, Francisco Medrano Ramos.—(5.177).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 307 de 1949, Manuel Roldán González.—(5.182).

El Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 341 de 1951, Jonás Fernández González.—(5.183).

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 111 de 1954, Antonio Álvarez Negueruela.—(5.188).

El Juzgado de Instrucción de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 134 de 1945, Juan José Utreras Cortés.—(5.192).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 107 de 1952, Juan Ramón Mendiola López de Prado.—(5.193).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 19 de 1953, Soledad Carbonero Carrasco.—(5.194).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 78 de 1949, Antonio Romero Marín.—(5.205).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 85 de 1952, José Agustín Fondal Morales.—(5.207).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 346 de 1949, Tomás Santoja Carrete.—(5203).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 168 de 1952, Alberto Bartolomé de Velasco.—(5.209).

El Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 475 de 1947, Antonio José Pons Coll.—(5.229).

El Juzgado de Instrucción de Lena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 95 de 1941, Fidel Rodríguez Díaz.—(5.253).

El Juzgado de Instrucción de Pravia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 18 de 1943, Fernando Díaz Díaz.—(5.254).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 38 de 1955, José Pagés Condeminas.—(5.256).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 497 de 1948, José Reus Boix.—(5.260).

El Juzgado de Instrucción de Chelva deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 15 de 1955, Alfonso Martínez Boises y un tal Cervantes.—(5.263).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 264 de 1948, Félix García Monedero.—(5.271).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1955, Teodoro Pascual Saldaña.—(5.272).

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 497 de 1952, Víctor Nátera Camoyán.—(5.309).

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 372 de 1949, Luis Ojanguren Fanb.—(5.314).

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 248 de 1951, Jesús Varela Gaviña.—(5.316).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1951, Rosendo Salsench Martínez.—(5.320).

El Juzgado de Instrucción de Jaén dejan sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 237 de 1951, Francisco Romero García.—(5.324).

El Juzgado de Instrucción 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 133 de 1955, José Blanco Doval.—(5.341).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Montilla Moreno.—(5.275).

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 291 de 1953, Gregorio Iizarbe Jáuregui.—(5.276).